EL SIGLO

Año LVIII.—Núm. 17.675 | PORTE PAGADO | Montevideo, Martes 1.º de Junio de 1920 | Redacción y Administración Rincón 585 al 587

EL SIGLO
Diario de la mañana
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Código Rural

Venido la prensa de la capital del interior, registran denuncias, hechos o circunstancias que denotan la necesidad y urgencia, que existe de dotar al país, de un cuerpo de leyes sobre la materia rural, cuyas disposiciones no sólo guarden plena armonía entre sí sino más aún, estén de acuerdo con el progreso alcanzado en los últimos años por las industrias principales de la riqueza nacional.

El pensamiento de hacer un nuevo Código Rural, por lo mismo de los grandes inconvenientes y oscuridades del actualmente en vigencia, llevado a la práctica por el decreto de Diciembre de 1914 y leyes de 1917, que encomendaron al doctor Daniel García Acevedo, el de proyectar y confeccionar, las reformas del caso.

Terminadas éstas, y terminado el proyecto, se remitió éste, después de un término prudencial para consultar debidamente la bondad de las disposiciones introducidas, al Cuerpo Legislativo, donde una de sus ramas, el Senado, por la respectiva Comisión, resolvió aconsejar su aprobación.

Conocemos el estado actual de ese asunto, pero lo que deseamos hacer notar es lo que urge que ese proyecto sea convertido en ley y a breve plazo.

El desarrollo inmenso de la ganadería y de la agricultura, en los últimos tiempos y con ellos la importancia considerable que han tomado, en todos los temas, afines y derivados de las fuentes de la riqueza pública, hacen imprescindible la existencia de un código que regule la situación de los conflictos y problemas que todos los días se presentan.

Así, en los meses finales del período legislativo anterior, y apropósito del régimen de la Prenda Agraria, quisieron las Cámaras que dictar una ley de excepción, ya que el funcionamiento de la misma, era imposible armonizarlo dentro de las disposiciones vigentes, relativas a la propiedad rural. Y en la actualidad, no, a pesar de las previsiones del legislador, quizá todavía esté dudado en identidad de términos, los perjuicios consiguientes, al dificultar la emisión de créditos sobre productos ganaderos y agrícolas.

Y los ejemplos pueden multiplicarse, y la prensa del interior constantemente reflejan la necesidad de dar fin a la obra de la confección de leyes rurales. Desde la reforma, precisamente, estos días informan los diarios de esa importante región del país, los inconvenientes y trastornos ocasionados por no existir disposiciones fundamentales que sean referencia a Caminos Públicos.

En efecto, a estar a esa denuncia resulta que un numeroso grupo de vecinos reunidos con los propósitos más loables de mejorar las condiciones de una localidad, se ha encontrado con dificultades insalvables, las mismas que claramente expresadas y legisladas en el proyecto de Código Rural, actualmente en estudio del Senado.

Como los dos mencionados casos, podrían citarse muchos, pero el argumento fundamental parece ser, es imposible pretender que todos los asuntos afectados por las cuestiones de la ganadería y agricultura, pueden resolverse con un cuerpo de leyes, que ya era antiguo cuando se sancionó en el año de 1879.

El respeto a las leyes

Hemos tenido ocasión de ver una nota, en la que a un inquilino le comunica uno de los establecimientos que administran propiedades, que desde el 1.o de Julio venidero—es decir: dentro de un mes justo—el alquiler del inmueble en que vive será un cuarenta por ciento más alto que en la actualidad.

Tratándose de una entidad especializada en la administración de casas, es de suponer que la nota de referencia no tendrá el significado de un caso particular; no será una excepción. Antes bien, es presumible se trate de una circular que habrá sido recibida con no pequeño asombro por los inquilinos.

El aumento es de importancia, y pone de manifiesto que la catastrofe de las viviendas continúa mayor cada vez, sin que los proyectos tendientes a contrarrestarla hayan hecho la más mínima mella en el ánimo de los dueños de inmuebles.

Probablemente ocurrirá lo mismo cuando esos proyectos se sancionen, si es que llegan a sancionarse algún día, lo que es dudoso, pues las Cámaras pasan con extrema facilidad de unos a otros asuntos, dejándolos todos a medio estudiar, sobre todo si se produce alguna picante interpelación, lo que frecuentemente ocurre; con frecuencia grata para la belicosidad política de los líders de los diversos grupitos en que se hallan divididos los legisladores.

Las leyes no asustan mucho entre nosotros que digamos, quizás porque adolecen del defecto de ser políticamente tendenciosas; de ser de un efectismo calculado. Y se tiene por esto la convicción, de que en la práctica tendrán solo eficacia nominal, vale decir: que serán letra muerta.

Si fuéramos a formular una estadística de las leyes que en el país son papeles mojados, porque nadie las cumple ni nadie las hace cumplir, el porcentaje sería abrumador, y para el criterio de los seres de mente disciplinada, creyentes en la majestad de la ley, escandaloso.

Pero no hace falta la estadística. Basta con ver a diario el caso que se hace de las leyes, lo poco que impresionan las que se proyectan, como ocurre en el ejemplo que motiva estas líneas y con la actitud de franca rebeldía asumida por los almacenes respecto a la ley de alcoholes.

Es bien explicable todo esto. Se exagera demasiado en cuanto se legisla, precisamente porque toda nuestra legislación responde a fines tendenciosos, en vez de obedecer a razones fundamentales: a necesidades imperiosas. Y cuando no, sólo se tiene en cuenta lo hecho en otros países, imitándose, no sabemos si por novelería o por simple espíritu de imitación. Y claro está, que si una ley no tiene absoluta justificación, ya más allá de lo necesario o choca con las costumbres y el fondo mismo de la legislación, cual más cual menos, todos la resisten.

Lo peor es, que habituados a no cumplir ciertas leyes y a que las autoridades pongan poco o ningún empeño en obtener su cumplimiento, se termina por no obedecer ni aun las que son razonables, a nada que lesionen algún interés particular.

Este es el verdadero mal producido por las leyes dictadas sin considerar si convienen o no al país; si responden a una necesidad reconocida; si son o no prácticamente aplicables.

Posiblemente es esto último, que son de difícil aplicación las leyes proyectadas para contrarrestar el alto precio de los alquileres, lo que motiva esa especie de indiferencia hacia ellas que supone la anunciada nueva suba del precio del arrendamiento de las viviendas.

Porque lo lógico es, que la simple presentación de un proyecto de ley limitando el valor de los alquileres, produjese una detención en la suba.

El Estado Mayor G. del Ejército

Por el Ministerio de la Guerra y Marina, el Presidente de la República dictó un decreto nombrando 2.o Jefe del Estado Mayor General del Ejército al coronel Francisco Borques, jefe del Batallón de Infantería N.o 8.

Movimiento político

CONVENCION NACIONALISTA

Siendo incompatible, según la carta orgánica del Partido Nacional, el puesto de Presidente del Directorio y de miembro de la Convención, el doctor Luis Alberto de Herrera, en la sesión celebrada ayer por esta última corporación, presentó su renuncia con estas palabras, más o menos:

"Señores convencionales: Circunstancias notorias me obligan a desprenderme de vosotros. Aunque brevísimo el tiempo de nuestra colaboración, llevo la satisfacción de que durante mi efímera presidencia, no se ha roto en esta asamblea, ni un instante, la armonía que debe regir los debates entre compañeros de causa, es decir, entre hermanos.

Confío que la misma buena suerte me acompañe en la nueva etapa de mi modesta actuación cívica, y como tengo la más firme voluntad de servir en el seno de mi partido la política de conciliación, y como los ideales honrados son de hierro, yo quiero creer, señores, que, con la valiosa cooperación de todos vosotros, aquella esperanza será cumplida, y bien cumplida".

En la numerosa barra y en el seno de la Convención, las patrióticas manifestaciones del doctor Herrera, encontraron la más franca adhesión, traducida en grandes aplausos.

CONGRESO ELECTOR

Anteayer fué terminada la primera parte de la elección de autoridades superiores nacionalistas, con la designación de presidente y primero y segundo vices. Fueron electos los señores doctor Luis Alberto de Herrera, Francisco Haedo Suarez y Roberto Berro.

LA CONVENCION COLORADA

El Comité Ejecutivo ha resuelto convocar a la Convención Nacional del Partido para el 22 de Junio próximo.

Concejo de A. Departamental

Sesionó ayer de mañana el Concejo de Administración Departamental, que preside el ingeniero D. Luis P. Ponce, tratándose los asuntos que pasamos a consignar:

EL FRIGORIFICO URUGUAYO

Se da lectura a una nota del Frigorífico Uruguayo invitando al Concejo a visitar ese establecimiento. Resolvióse aceptar la invitación, dejando para designar el día que se efectuará la visita, en oportunidad.

LA VENTA DE AZUCAR

El Sr. Caramella presenta un pliego de condiciones que sería sometido a la aprobación de los almaceneros de las Ferias Francesa, para la venta del azúcal al público, que sería al precio de $ 0.34.

El propio señor Caramella propone que se solicite de la Asamblea Representativa la autorización necesaria para adquirir una gran cantidad de azúcar en la Argentina, en virtud de que tiende a subir el precio de este artículo. La cantidad a comprarse sería de 20.000 toneladas.

Ambas proposiciones del Sr. Caramella son aprobadas, debiendo pasarse la solicitud de autorización a la Asamblea hoy mismo a fin de que sea tratada en la sesión que realizará por la noche.

EL CENSO DE MONTEVIDEO

Se da lectura de una moción suscripta por el Sr. Silva y Antuña en el sentido de que se disponga el levantamiento del censo del departamento de Montevideo, que hace doce años no se realiza, no obstante establecer, la ley respectiva, que debe hacerse cada diez años.

Hace constar el señor Silva y Antuña que, en su carácter de miembro de la ex Junta Eco. Administrativa, había formulado la misma moción. Agrega, después, que es necesario el levantamiento de ese censo, pues los datos que posee, basados en lo que consumo la población, el porcentaje de fallecimientos, etc., le hace calcular en medio millón la cantidad de habitantes del departamento, no obstante aparecer en las estadísticas como con solo 350.000.

Pide que se pase a estudio e informe de la Comisión de Previsión Social recomendándole pronto despacho. Así se resuelve.

CULTIVO DE PLANTAS MEDICINALES

El Sr. Batlle Pacheco hace alusión a un pedido formulado por la Facultad de Medicina en el sentido de obtener una o dos hectareas en el Prado para cultivo de plantas medicinales; y hace moción para que se traiga el asunto a resolución del Concejo en la próxima sesión. Es aprobada la moción del señor Batlle Pacheco.

EL ASFALTADO EN 25 DE MAYO

A moción del señor Monteverde, se resuelve que, por intermedio de la Dirección de Obras Municipales, se pase nota a las empresas tranviarias objeto de que procedan a la refección del asfaltado junto a sus vías.

SERVICIOS DE TAQUIGRAFOS

Se resuelve pasar a informe de una Comisión especial varias propuestas presentadas para desempeñar las funciones de taquígrafos en las sesiones que el Concejo realice.

INTEGRACION DE DECONCEJOS

Se resuelve la integración de los Concejos Auxiliares de Colón y Pueblo Santiago Vázquez.

SUBDIVISION DE SOLARES

Trátase un asunto relacionado con la subdivisión en solares de un predio propiedad del señor José B. Iglesias, sito en la 15.a sección judicial, con frente a la avenida Garibaldi.

Se resuelve favorablemente de acuerdo con el informe de la D. Obras Municipales.

En otro pedido análogo del doctor Buenaventura Delger, se resuelve pasar el asunto a la Dirección de Obras Municipales para que fije la delineación respectiva.

CRONICA PARLAMENTARIA

Cámara de Representantes

Cuestiones previas — La inscripción en el Registro Cívico — Sanción del proyecto de prórroga.

Sesionó ayer la Cámara de Representantes. Presidió el doctor Sorin.

Abierto el acto, se dió cuenta de los asuntos entrados.

JUBILACION DE OBREROS Y EMPLEADOS

Enseguida el señor Martínez Trueba hace presente que acababa de presentar un proyecto declarando comprendidos en la ley de jubilaciones y pensiones a los obreros y empleados de las Usinas Eléctricas del Estado y de las empresas particulares establecidas en el país y de las que se establezcan en el futuro. Como el Directorio que entiende en esas cuestiones está ya en pleno funcionamiento, solicita el pronto despacho del asunto, a fin de que los empleados y obreros a que se refiere puedan acogerse cuanto antes a los beneficios de la ley.

ASILO DE MENORES

Luego, el Dr Miranda mociona para que el proyecto que figura en cuarto término en la orden del día, relacionado con la construcción de un edificio destinado a asilo de menores, sea tratado conjuntamente con el del Ministro Mezzera, sobre formación de un radio correccional de menores y otro suburbano, de menores en tránsito. Así se resolvió.

ASIMILADOS A MILITARES

Por moción del doctor Schinca se resolvió tratar en la sesión del miércoles próximo en primer término, el proyecto relativo a la jubilación de los empleados civiles, asimilados a militares.

MODIFICANDO LA ORDEN DEL DIA

El doctor Miranda observa después la orden del día, pues ella a su juicio, debía contener en primer término, la interpelación al Ministro I. Pública. La Mesa explica entonces, que el viernes a último momento, por moción del doctor Lamarmilla, se resolvió tratar en primer término el proyecto sobre inscripción en el Registro Cívico.

El doctor Miranda entiende, que debía previamente oírse al Ministro de I. Pública.

Con la aprobación del referido legislador, la Cámara acepta una moción transaccional propuesta por el doctor Buero, según la cual, en primer término se trataría la prórroga de la inscripción y en segundo, se oiría al Ministro, doctor Mezzera, en el pedido de informes, sobre la situación de los menores asilados.

LAS PENSIONES Y COMPUTOS

El doctor Vicent Thievens observa que la Comisión de Peticiones ha informado recientemente, algunos pedidos de pensión y de cómputos de servicios. Recuerda que hace algunos días presentó un proyecto modificando los procedimientos reglamentarios para la sanción de esos asuntos, el cual ha sido informado por la Comisión. Como la aprobación de su proyecto, podría modificar el resultado de los asuntos despachados por la Comisión, mociona para que se distribuya el repartido con los antecedentes. Así se resolvió.

PRORROGA DE LA INSCRIPCION

Inmediatamente se pasa a continuar la discusión general del proyecto relacionado con la prórroga de la inscripción en el Registro Cívico.

El señor Gómez declara que su grupo político, consecuente con el criterio sustentado en 1913, cuando se trató un proyecto análogo y que hoy como en aquel entonces, militan las mismas razones, le prestará su voto favorablemente al que estaba en discusión.

Sancionado éste en discusión general se pasa a tratarlo en particular.

En discusión el artículo 1.o, el doctor García Morales pide al miembro informante, los ilustrara respecto a si la sanción de la ley no podría traer como consecuencia, una modificación de nuestra legislación electoral.

En ausencia del miembro informante, responde el doctor Vicente Thievens, haciendo notar que se trata de una disposición transitoria, que no está en contradicción con la Constitución de la República.

Por su parte, el señor Viera declara que el asunto ofrecía ciertas dudas.

Entonces, el señor Cortinas opina que el punto planteado por el doctor García Morales era delicado y debía ser estudiado por la Comisión, pasándose al efecto a ella el asunto.

Tras algunas consideraciones, mociona en ese sentido, advirtiendo que no perseguía con ello el menor propósito de obstruccionismo.

UN PARENTESIS

A esta altura, se da lectura a una nota del general Ruprecht, quién manifiesta, que habiendo renunciado al Ministerio de Guerra y Marina, estaba dispuesto a ocupar su banca de diputado. Como el referido militar se encontrara en antesalas, se le invita a prestar el juramento de práctica.

Llenado este requisito, quedó nuevamente incorporado a la Cámara.

Se reanuda el debate

Puesta en discusión la moción del señor Cortinas, el señor Canessa declara que en el seno de la Comisión la única discrepancia que hubo, entre la mayoría y minoría, se refería a una cuestión de tiempo. Los primeros querían una prórroga por un mes y medio y los otros, unos días menos. Pone de manifiesto su extrañeza de que ahora, se suscite una nueva cuestión.

Dr. GARCIA MORALES — Yo lo que quiero es que se conteste a mi pregunta.

Le responde el señor Canessa, que la Comisión entendía que con el proyecto en discusión no se comprometía en lo más mínimo la integridad de la ley de 1915. Es por esta circunstancia que se opone a que el asunto vuelva a Comisión, desde que es innecesario ese trámite.

Según el doctor Manini, los nacionalistas lo que temen es que sancionando el proyecto, después se pueda modificar la ley de 1915, sin el requisito de los dos tercios de votos. A su juicio, no existe tal temor, por cuanto la mayoría de la Comisión ha hecho declaraciones tranquilizadoras a ese respecto. En cuanto a la cuestión planteada por el doctor García Morales, opina que el proyecto no modifica en nada la ley de 1915.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota la moción del señor Cortinas y es rechazada.

Entonces, el señor Sosa propone, a fin de tranquilizar a los nacionalistas, que la Cámara declare que con la sanción del proyecto no se modifica la ley de la referencia.

El doctor Vicent Thievens amplía esta proposición, en el sentido de que se declare que no modifica las leyes a que se hace referencia en el inciso C de las disposiciones transitorias de la Constitución.

Esta proposición fué votada por unanimidad.

Continúa la discusión del art. 1.o, pidiendo la palabra el señor Sosa. Empieza por decir que como se le había acusado de inconsecuente por la actitud asumida en 1913, se creía en el deber de expresar algunas palabras.

Explica los motivos que pudo para oponerse a aquella época a la sanción de una prórroga, haciendo notar que las circunstancias eran distintas a las actuales, como también son distintos los hombros y las cosas.

Las palabras del señor Sosa provocan repetidas interrupciones de los nacionalistas, pues el citado legislador afirmaba, que el partido colorado ha sido el verdadero autor de todas las leyes libérrimas electorales, mientras esos adversarios no se preocupaban más que de ir a las montoneras. Y tan es así, que en la Constituyente, a la que habían ido sin programa, aceptaron todo lo que propuso el partido colorado, incluso el colegiado, que tanto habían repudiado.

Por lo demás, entiende, que siendo obligatoria la inscripción, el Registro Cívico debería estar permanentemente abierto, para que fueran en cualquier momento a cumplir con su deber los que estuvieran en condiciones legales. Y es por eso, además, que deben hoy otorgar una prórroga, para que puedan inscribirse los que no lo han podido hacer.

Como el señor Cortinas aludiera a los fraudes colorados, citando el caso Molina, el señor Sosa le pide que no lo confundiera, porque él no tenía amistad, ni la menor relación, con elementos de esa especie. Por otra parte, declara, que a él no le puede inculpar ninguna complicidad en esa clase de fraudes electorales.

Como estaba por sonar la hora reglamentaria, el señor Ximénez solicita la palabra para formular una moción de índole previa. Pide, que se señalara la sesión de hoy, para oir las explicaciones del señor Ministro de I. Pública, sobre la situación de los menores asilados. La Cámara aceptó la indicación.

Prosigue el señor Sosa su discurso, refiriéndose a los nacionalistas venidos de Entre Ríos y de Concordia, a votar al Uruguay, afirmando que ello no era cuento, como lo querían hacer pasar algunos diputados nacionalistas.

Dr. GARCIA PALMA—Es ridículo que un diputado colorado o batllista, hable de estas cosas, cuando en las últimas elecciones de Flores, fueron de todos los departamentos a votar en esas condiciones, por sus candidatos.

Insiste el señor Sosa en que él nunca ha defendido el fraude electoral y suministra luego, una lista de nacionalistas que votaron en Paysandú, residiendo en la Argentina.

Sr. GARCIA PALMA—Esos fraudes se realizan por la ineptitud de los colorados que no han sabido depurar los padrones.

Sr. Sosa—Me alegro de esa declaración, porque es la prueba más concluyente, desde que se confiesa plenamente la falta.

Dado el punto por suficientemente discutido, se vota el artículo 1.o de la Comisión y es aprobado.

En discusión el 2.o el señor Viera llama la atención sobre el hecho de que ampliando mucho el período de inscripción, podría faltar después tiempo para la depuración y juicios de tachas. Juzga, que por lo menos, debe abreviarse la prórroga en los departamentos, donde ya ha habido inscripciones este año. Propone un artículo sustitutivo, en ese sentido.

Por su parte, el doctor Vicent Thievens propone un inciso estableciendo que en el nuevo período actuaran las mismas Comisiones Inscriptoras.

El doctor Lussich cree que debe aclararse expresamente, porque en el departamento de Flores las Comisiones, que actuaron, estaban mal nombradas, habiendo caducado tanto ellas, como la Junta Electoral que las nombró.

El artículo votado por incisos, fué aprobado con el agregado.

Los artículos 3.o y 4.o no fueron objeto de observaciones.

En discusión el 5.o, el doctor García Morales señala las dificultades con que se lucha en la depuración de los Registros, por las demoras provocadas con fines de obstrucción. Propone un inciso aditivo, prorrogando la hora de funcionamiento de las Comisiones Calificadoras por todo el tiempo necesario para estudiar las tachas que se presenten antes de las cuatro y media.

El señor Ferreira pide que se establezca la obligatoriedad del recibo de las tachas, para evitar los casos de obstruccionismo, citando algunos sucedidos, como ejemplo. Se opone, el señor Patiño, por considerar que los casos de obstrucción, tienen un carácter de excepción. Declara, que en Cerro Largo, los registros fueron llevados a casas de algunos ciudadanos.

Según el señor Vianna, los únicos fraudes de Cerro Largo, son 250 inscripciones coloradas fraudulentas, que no se pudieron tachar, por no haberlo permitido la Mesa.

El artículo es por último aprobado.

El doctor García Morales pide después la palabra para proponer dos artículos aditivos, ya que por más grandes que fueron los esfuerzos, en Montevideo, no pudieron ser evitados los fraudes. Uno establece, que las Juntas Electorales deberán nombrar nuevas comisiones, cuando así lo solicitaran dos de sus miembros. Se agregaba, que a los efectos de la tramitación de las tachas, las Comisiones de una sesión debían repartirse proporcionalmente la labor. El otro artículo fué aprobado, pero sin este último inciso.

En cuanto al otro artículo, que se refería también a las Comisiones Calificadoras, lo retiró, en virtud de una observación del señor Sosa.

Sancionado el proyecto, se levantó la sesión, siendo las 7 y 17.

Cámara de Senadores

Por falta de número no sesionó ayer el Senado.

A las 4 y 35 habían tan solo cinco senadores por lo que se levantó la sesión sin número.

El homenaje a D. Francisco Piria

BRILLANTES PROPORCIONES QUE ALCANZO

Actos realizados

Por la vez, en la historia del país, se ha realizado un homenaje a un hombre de labor, tesonero, emprendedor, que aun en los instantes, en que un espíritu batallador, terco, hubiese dudado si debía o no proseguir su magnífica obra, no sugo de flaquezas y realizó mano su privilegiada imaginación proyectora. Ese hombre es don Francisco Piria, y esa obra es Piriápolis.

Nosotros que desconocíamos la hermosa zona, cuando más de una vez oímos elogiar lo que allí se ha hecho, pensamos que en ese elogio debía existir algo de exageración. Hoy que hemos recorrido Piriápolis, es con gran satisfacción que reconocemos el error en que nos hallábamos. Bien lo dijo un ilustrado colega, que con sólo hombres como Piria, nuestro país sufriría una transformación completa.

Es que Piriápolis surgió, y se halla en camino de ser el primer balneario de Sud América, por el esfuerzo de un solo hombre, que consagró a la realización eso que simbolizó honor sobre el Uruguay, gran parte de su vida, varios millones, y que tuvo que luchar contra las dificultades del terreno, la envidia, y lo que es más aún no ya con la indiferencia oficial, sino con las trabas que se oponían al bello ideal del señor Piria.

Pese a todo, don Francisco Piria ha triunfado, y hoy se da el placer de gozar ese triunfo, que es grande, porque es el fruto del trabajo, inteligentemente desarrollado y consagrador de una voluntad que debe servir de ejemplo para los que ante el primer contraste se detienen.

EL HOMENAJE

Como ya habíamos anunciado, el domingo se realizó en Piriápolis el homenaje que a don Francisco Piria ofrecía el Comité de Maldonado y San Carlos.

De acuerdo con el programa preparado a las 9 de la mañana del domingo llegaron a Pala de Arena la comitiva compuesta de unas 300 personas. En la Estación esperaban al llegado, de esta el señor Piria e hijos, quienes fueron atendidos, tocando la banda de San Carlos el Himno Nacional.

Realizado el desembarco del señor Piria en Piriápolis, y llegado que se hubo a esa localidad, se realizó una ascensión al Cerro de Inglés, en cuya cumbre se realizó una elegante ración refresco frente a la Capilla de San Antonio.

Cumplida esta parte del programa la columna se dirigió al bosque situado al sur del Hotel, donde se sirvió un abundante almuerzo a la criolla.

Ya pasadas las 12 en el horario real, se trasladó la concurrencia al magnífico castillo del señor Piria, que tuvo visitado detenidamente admirando las hermosas telas y objetos de arte que en él se guardan.

De vuelta al hotel, fué servido en el hall un lunch, habiendo brindado los discursos el comandante José Mario Mantente, quien al hacer entrega del pertamino firmado por los vecinos de Maldonado y San Carlos, así como por los concurrentes al homenaje a una medida para inmortalizar.

A continuación el Ministro del Interior, doctor Terra, en nombre del Presidente de la República, pronunció un brillante discurso. Siguióle en el uso de la palabra, el Director del Liceo de San Carlos señor R. Francisco Marzoni, y los señores Julio R. Gorzochea, Miguel Mario Villar.

Contestó el señor Piria profundamente conmovido, agradeciendo el homenaje.

Por último la niña Tota Molino entregó al señor Piria de un hermoso bouquet de flores, pronunciando algunas palabras.

Terminados los discursos, se efectuó un animado baile, que se prolongó hasta las pasadas las ocho, hora en que la comitiva regresó a Pala de Azúcar para tomar el convoy expreso.

Legislación aduanera

Duración de la ley de 24 de Noviembre de 1869, por el doctor Redactor Sayagués Laso. — (Véase el N.o 17.669)

(CONTINUACION)

En la propia Cámara de Representantes se trabó una extensa discusión sobre la conveniencia de introducir las modificaciones proyectadas. Una parte de los diputados Alegando las conocidas razones de derecho financiero, se oponía al aumento del impuesto aduanero por considerar que se perjudicaban los intereses del pueblo con el espejismo de un aumento de la Renta traducido después, en la realidad, por una disminución provocada por el mayor consumo de los artículos cuyos derechos de importación habían subido, y por la defraudación de la renta que sería mayor el incentivo de la usura de los suelos derechos de aduana. Los diputados que sostenían la opinión contraria hacían referencia a lo establecido por las leyes de Aduana de carácter permanente, en otros países, a fin de demostrar que los derechos que se habían de fijar por la ley en proyecto eran todavía bastante inferiores a los señalados en aquellas. "Ni de una ni de otra parte se hablaba como si los nuevos decretos fueran a regir durante los doce meses del año 1870."

Sancionado al fin el proyecto en la Cámara de Representantes fué rechazado por el Senado en virtud de que la mayoría de ese cuerpo se estaba conforme con la suba del Adoquinado aduanero por las razones financieras aludidas por diputados a que el suscrito se acaba de referir. Elevado este asunto a la Asamblea General, fué sancionado un proyecto sustitutivo casi calcado sobre el de la Cámara de Representantes. Comunicada la ley al P. E. éste la vetó, desvirtuándola con observaciones por considerar que no se podía asegurar que con las modificaciones introducidas en la tarifa aduanera se podría hacer frente a los compromisos del Estado. La Asamblea General, mantuvo el proyecto que entonces fué cumplido por el P. E.

Las razones dadas tanto en el Senado como en la Asamblea, como en la comunicación del P. E., corroboran la interpretación que el suscrito da a esa ley y que se dió, en realidad, pues en la práctica los derechos aduaneros fijados por ella. Fueron cobrados por el Estado aún después del año 1870, "hasta que una ley, muy posterior a aquel año, no la modificó."

El suscrito ha hablado hasta ahora de los artículos de la ley de 24 de Noviembre de 1869 que se refieren al aumento de los derechos de Aduana, a fin de demostrar que, "aún en esa parte" no podría considerarse anual. Así fué la Corte considerada. Pero, aunque se quisiera hacer el argumento de que, dictada la ley bajo el apremio financiero de los compromisos contraídos para el año 1870 (presupuesto general, leyes que autorizaban nuevos gastos y empréstitos contraídos a causa de las revoluciones, etc.), ese contexto debía mantenerse en correspondencia con los gastos calculados para ese año, aún así el suscrito mantendría siempre su opinión sobre la vigencia de esa ley "en los otros artículos referentes a la defraudación de los derechos fiscales mediante el contrabando" y las diferencias y demoras.

En efecto: sancionados los artículos que modificaban la ley de Aduanas de 1861 en la parte relativa a los derechos de importación, don Alejandro Chucarro manifestó, en la Cámara de Representantes, que a nombre de la Comisión iba a proponer dos artículos respecto de los "comisos" y contrabandos, que a su juicio eran muy importantes. (Pág. 115, tomo 13 del Diario de Sesiones). [illegible] Pero dando a reforma [illegible] Estos dos artículos que propuso [illegible] son de importancia porque contienen considerable de la renta. He dicho que son de importancia porque contienen [illegible] de los artículos que [illegible] cuando alguno o algunos de los que forman el tribunal de comisos está preparado para absolver el delito prohibido [illegible] Es como decir que se lanza a especuladores fraudulentos cuenta siempre con la impunidad o amparo con resguardo la renta una la ley de impuestos. Bajo este punto de vista los artículos que propongo a la Cámara son [illegible] sorprendentes mucho más de [illegible] nada [illegible] las fuertes penas que se impone la ley de Marzo de 1862, pero que no "abraza los medios que inventan los comerciantes para burlar, o dar, si a esto se agrega la confianza que tengo que al aperciibirse el comercio de estas disposiciones reformadas, su tendencia moralizadora, habrá conseguido moralizar en cuanto es posible la administración, y unicamente como he dicho antes, notable en la renta pública." (Diario de Sesiones tomo 12, PAG. 177).

Se promovió, entonces, una pequeña discusión sobre el alcance de artículos [illegible] pero esa discusión sirve para ratificar la opinión de que se entendía discutir una reforma permanente de la ley de Aduanas. De ahí la alusión reiterada al contrabando que había que reprimir, a las diversas formas como los comerciantes inmorales defraudaban los derechos de Aduana, a las penas que era necesario establecer para conseguir a la vez la moralización del comercio y la exacta percepción de las rentas fiscales. Todavía se puede decir que pusieron especial cuidado en la colocación de los artículos nuevos estableciendo que el 29 iba en sustitución del que llevaba el mismo número en la anterior ley de Aduanas, después del cual seguiría el que allí llevaba el número 30, debiendo colocarse el nuevo que llevaba el número 31 a continuación del 30 de la ley de 1861, a consecuencia de lo cual el 31 de esta ley pasaba a ser 32, y así sucesivamente los demás. (Diario de Sesiones, tomo 12, pág. 180). La nota de remisión del proyecto a la Cámara de Senadores insiste especialmente sobre este punto como se verá en la transcripción que el suscrito hará enseguida de donde resulta también que en ella se expresó el verdadero pensamiento de la reforma suprimiendo las palabras "para 1870" que han dado lugar a la confusión aludida al principio de este dictamen. "Montevideo, Agosto 5 de 1862.—Con antecedentes remito al H. Senado el proyecto sancionado por éste en sesión de ayer, "mandando regir la ley de Aduanas vigente" con las enmiendas que en él se manifiestan, debiendo sustituirse el artículo 29 de la que rige con el que va en el adjunto proyecto y el 31 en lugar del existente pasando éste a ser 32, debiendo los demás artículos guardar su orden numérico."

Todos estos antecedentes demuestran que en la forma y en el fondo, la reforma de 1869 fué permanente y no solo para el año 1870. Cobran, entonces su justo valor las consideraciones hechas en el dictamen de fs. 22 sobre la imposibilidad de admitir que ese cambio de régimen en lo referente al contrabando sea ocasión, por diferirlas o demasías, se haya ideado para un solo período de doce meses; y si a eso se agrega la explicación otra verosímil, completamente exacta, que el suscrito ha dado sobre el empleo inadecuado de las palabras que en cuanto la citada ley de 1869 no puede haber ninguna duda de que continúa rigiendo después de 1870. O en otros términos, el artículo 29 de la ley de 1861 que fué modificado para siempre por el sustituto sancionado en 1869, el artículo 31 agregado a la ley de 1861 lo fué para siempre, mientras otra ley no los modifiquen, y los artículos que llevaban el número 31 a 41 de dicha ley de 1861 quedaron siempre con los números 32 a 42 con la salvedad de haberse agregado a la ley en 1869 que un 1869 se introdujo [illegible] el número 34. No es así como se pretende cuando se quiere hacer una interpretación de materia que a juicio del suscrito no puede haber ninguna duda en cuanto al carácter permanente de la reforma introducida en 1869.

(Continuará)

NOTAS DE FENIX

Alacranerías

Tal es el título de una sección de un diario sud-americano. La compuesta de dos o tres sueltos mordaces, cuyos ataques se dirigen a adversarios políticos. Alacranerías, mosaicos de panfleto, ostenta un título sincero. El órgano que la arroja no acepta el disimulo. El lector, sin pérdida de tiempo, cuando desea ver la ensañada al renombre agena, encuentra Alacranerías.

Nuestro país no es una Jaula. Continuamente oímos decir: Fulano, Zutano, Mengano, Perengano, son unos envenenados. Algunas veces, muchas veces, la mayoría de las veces, si se quiere la ciencia es errónea. Pero hay casos de certidumbre absoluta. Ese compañero de ciudad que conocemos de nombre o de vista, de quien hemos estrechado en alguna ocasión la mano fría, viscosa, sin pensamiento vibrante, abre los labios para lapidar al que pasa junto a él o a quien es un hombre del día.

Por envenenado desearía una prensa que olvidándole, lo mismo que a los tumba volcase sobre todos sus carbunclos las apreciaciones más soeces. Se regocijaría con incidentes violentísimos con calumnias horrendas, con dramas definitivos.

En la sociedad nunca el placer abrigado de una angustia o un dolor [illegible] consecuencia de un anónimo. Empieza por fruncir el ceño, meditando en lo que va a decir. Luego la idea viene. Ya está clavada en la mente. Sonríe triunfante, y sus ojos brillan con un fulgor de felicidad robarde.

¡Oh almas en tortura! ¡Vivis encomendadas porque os ahogan la mezquindad, la envidia, el rencor, de quienes necesitan baños espirituales de evangelio!

Santos Chocano

La siguiente nota pertenece a "La Opinión" de Santiago de Chile:

Chocano está loco. La tragedia internada meses atrás, por el telégrafo, ha anunciado claramente ahora periódicos centro-americanos. Aquella neurastenia aguda que se declarara a poco de saber Chocano la muerte de Nervo, y que por días y días tuvo reducido al silencio en una pobrísima guatemalteca, de donde en vano le esperaba el hijo, por entonces en México, arrechando su llegada, había de resolverse en la muerte de la inteligencia.

En Chocano no sólo habita un poeta, también un rebelde y un irritable. Toda su vida de hombre no fué mas que un grito de protesta contra el mismo, contra lo que le rodeaba, contra la estulticia de unos, la hipocresía de otros, la tiranía de éstos o la pasividad y el estoicismo acomodaticio de los más. De ahí que tantas veces infringiera, según se dijo, las reglas de la moral y la convención, y de ahí, también que sus compatriotas prefirieran admirarlo de lejos a sufrirlo de cerca.

De su patria el Perú, huyó temprano por no hallarse a su guisa; en España le premian los versos y el talento, le acompañan hasta la frontera, las México ha de marcharse por "extranjero pernicioso".

Así corrió tierras, y visitó luego los países del sur y del centro de América, y estuvo en Nueva York, donde le atribuyeron un acto de bigamia, como antes un hecho delictuoso en España.

Neologismo

Ya está visto que la humanidad no perecerá por la guerra ni por las enfermedades. Ni los conquistadores, ni los revolucionarios, ni los terremotos, ni los huracanes, ni los microbios, tienen poder suficiente para destruir los centenares de millones de sus seres. Tampoco podrá perecer por el hundimiento de continentes ya que no es posible la simultaneidad del caso de la vieja Atlántida. El choque de la tierra con otro cuerpo celeste es remotísimamente poco probable, tan poco probable como el choque de dos piraguas en alta mar. Mas la ciencia afirma que la humanidad tendrá por verdugo el sol, condenado a enfriarse, dentro de miles de millones de años. Según una expresión pintoresca la humanidad morirá "frigorificada". El neologismo, en este caso, en vez de encender de indignación a los puristas, les producirá, seguramente, desagradable escalofrío.

Aislamiento

Desde 1914 hay, los días presentes, no ha pasado una hora sin que pensásemos en la guerra, en su dolor y su heroismo, así como en sus consecuencias para la humanidad.

El pensamiento y el corazón se tentacularizaron para tener contacto con todos sus aspectos. La preocupación fué tan intensa, las emociones constituyeron tan largas series atorbellinadas que nuestra generación se caracterizará por ser una de las que más ha vivido en círculos titánicos.

Sin embargo, no en todos los pueblos de la tierra ha existido esa tensión. Algunos, enterados de la lucha apocalíptica, la miraron con indiferencia, entregados a pasiones lugareñas.

Y el pueblo esquimal, a partir de

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

	Capital	Interior
Por un mes	$ 1.00	$ 1.00
Por 3 meses	3.00	3.00
Por 6 meses	6.00	6.00
Por 12 meses	12.00	12.00
Ejemplar del día	0.10	0.10
Ejemplar del día, atrasado del mes	0.20	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú Bolivia, Brasil y Uruguay	
Por 3 meses	$ 3.00
Por 6 meses	6.00
Por 12 meses	10.00
Resto del Mundo, Europa y N. América	
Por 3 meses	$ 4.50
Por 6 meses	8.00
Por 12 meses	15.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicite, siempre que acompañe su valor en sello, al importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones puede ser enviado por giros bancarios del Banco de la República, por giros de sellos o estampillas de Correo.

Todas correspondencia, avisos, etc., dirigir a la Administración.

A. D. GORLERO, Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra, Bélgica, Suiza, los señores L. Mayenne y Cía., 8, rue Trudaine, 8, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Martín Grundy, South American Press Ltd., 1, Arundel Street.

Hemos recibido una gran partida de Bicicletas inglesas para hombres, señoras y niños.

Storck de Neumáticos HUTCHINSON

Pida precios y catálogos a PABLO ZANETTA, Convención esquina Mercedes.

1165-mi.18.sb.

DESDE BUENOS AIRES

EL FAMOSO PROCESO ANTOLIN

El abogado General Ballvé acusa a varios magistrados

PIDE PARA ELLOS EL JUICIO POLITICO

BUENOS AIRES, 30—El abogado defensor de Narciso Flaquer en el famoso proceso por la muerte de don Miguel Antolín, acaba de elevar al Congreso de los Diputados un escrito fundamentado pidiendo el juicio político de varios magistrados a quienes acusa de graves irregularidades cometidas en la instrucción del sensacional proceso.

Ya aquí el texto de este documento:

En el mes de Marzo pasado, me hice cargo de la defensa de don Narciso Flaquer, procesado como presunto autor de homicidio y robo en la persona de Miguel Antolín. En el sumario, cerrado el sumario, el Juez de Instrucción, Lillavalli, hubo dictado auto de sobreseimiento provisorio respecto a don Narciso Flaquer; mi actuación en el proceso consistía en abrir a ese auto a fin de que se convirtiera en definitivo el sobreseimiento provisorio decretado, y quedá así a salvo el buen nombre y garantido el porvenir de mi defendido.

La completa inocencia de este fué una evidencia que pronto se impuso a mi criterio, pero del examen de los autos y de sus antecedentes llegué a una conclusión inesperada: existían en la instrucción del sumario notorias irregularidades, y solo por mediar tal circunstancia era aconsejable que no se hubiese llegado al descubrimiento de los culpables, recayendo la acusación sobre un inocente.

Creí mi deber denunciar a la Excma. Cámara la existencia de dichas irregularidades, y por eso las detallé documentadamente en el informe en voce que debía presentar ante ella.

Pero la Cámara, ante quien esperaba encontrar justicia, se solidarizó, como ya se verá, con las irregularidades del Juzgado de Instrucción y la policía.

Pronto notó en ella una marcada animosidad que tuvo ocasión de manifestarse repetidas veces: me fué necesario, en el período del cierre del debate, que solicité por tratarse de una diligencia cuya importancia reconocía el mismo tribunal, pedir un receso de media hora para retirar los autos de la oficina para terminar el estudio en mejores condiciones y horas más favorables que las que podía ofrecerme ese local.

Llegado el día fijado para informar la voce, presenté a la Cámara un memorial, y me dispuse ampliar verbalmente, lo que se fué acordado pero no pude llevar a cabo porque tropecé con la hostilidad del tribunal que, antes de que hablara, me limitó el tiempo y me previno que no me permitiría hacer cargos a ningún magistrado; a las primeras palabras fué de nuevo interrumpido con otra recomendación análoga, y como manifestase que entendía que la Cámara no podía deliberar a mis dichos ni juzgar mis intenciones, fué levantada la audiencia. Este procedimiento, observado con asombro por el público allí presente, importaba un injustificable ataque al derecho de defensa.

Al día siguiente presenté escrito reclamando al camarista Sequeiros se había distinguido por su agresividad en la audiencia, y solicitando se tomaran diversas medidas de prueba indispensables para ilustrar el fallo de la Cámara, pedidas en mis informes no fueron cumplidas. El 28 de Abril la Cámara se reunió, no hizo lugar a la cuestión de cargos, resolvió aplicarme diez días de arresto y, con una precipitación lamentable, falló el proceso condenando el auto apelado. En esa forma, me estudió un enorme proceso en 6 horas, se habían decidido treinta gravísimos fallos en pruebas que no se procedió de obtener; le había declarar que no se había modificado la situación del procesado y que no se había aportado nuevos elementos de juicio; y a pesar de haber fallado sin ayuda al informe, con respecto al fondo del asunto, creyó del caso requerir dictamen fiscal en cuanto la procedencia de la prisión investigación sobre la conducta de los funcionarios acusados.

Al sancionar tal contraestilo, se desconocía el dictámen favorable del fiscal que de pronunciarse en contra importaría a la Cámara en una situación ridícula: con el dictámen previo, la Cámara volvió a resultar y declara la improcedencia de las investigaciones, agregando una injuria gratuita para el letrado al decir que

dores a funcionarios judiciales y policiales.

5) Por permitir que los diarios den nombres propios sindicando autores, cómplices y encubridores, sin ordenar la más mínima investigación al respecto.

Los hechos denunciados bastan para fundar la procedencia del juicio que V. H. ha de iniciar; las magistrados aludidos no sólo han incurrido en mal desempeño de sus funciones, sino que han cometido delitos definidos por el Código Penal, cuya ley de Reformas (art. 20 inciso 1) dice que: "El juez que dictare resoluciones contrarias a la ley expresa, invocadas por las partes o por el mismo, o citare para fundarlas, hechos o resoluciones falsas, sufrirá multas de 1.000 a 5.000 pesos, e inhabilitación absoluta perpetua."

En este estudioso encontramos varios el Juez Luna Olmos, que viene en turno.

Es tan dura la realidad de sus procederes que tengo fundados presentimientos de tener que llevarlo ante V. H. para que como los otros responda de sus actos.

Sus actitudes aumentan la desesperación de mi defendido, cuyo caso se lee a través de la prensa diaria, los antecedentes obscuros del hombre que invoca tanto prestigium. Se refiere esa prensa a los actos de ese magistrado como colaborador de los terratenientes nacionales de la Pampa y Formosa como autor de delitos.

En cuanto a la actitud de los fiscales V. H. demandará al P. E. las medidas que reclaman los cargos públicamente imputados.

V. H. solamente a poner fin a tales anormalidades; por eso venga a golpear a vuestras puertas de bronce, acompañado de la opinión de sus poderosos y numerosos enemigos celosos por sus vidas, honras y haciendas.

Al ejercer la acción de V. H. contribuirá a levantar la Justicia ante los ojos del pueblo, separando de ella a quienes la miraban con recelo, y hacen que los ciudadanos pierdan gradualmente el respecto debido a la alta magistratura.

Se ha vulnerado nuestra Carta Fundamental.

Esta vez han sido los Jueces en perjuicio de un extranjero que animado de la hospitalidad tradicional de nuestra país, se había incorporado a la gran familia argentina confiado en las garantías constitucionales.—Corresponsal.

TEATROS

Los programas de hoy

CRQUIZA — Compañía Rio Platense.

La sección, "La Trilla", s.s. "El testamento de Fausto" y s.s. "Primer Amor a Virtud".

15 DE JULIO—Compañía de Teresita Zara—

Espectáculo en tres secciones: Éxito de Duarte y la Satanela.

ROYAL—Variedades—

Plateas con entrada, $ 0.60.

CRQUIZA—

El indiscutible éxito de "Premios" la Virtud" llena todas las noches al teatro Crquiza. Los buenos comentarios de la prensa, que ponen de relieve la facilidad con que cautiva el público con verdaderas lágrimas, sonrisas y exponíneos aplausos.

Hoy, "Premios a la Virtud" en 2 en 2 sección. En la 1.a se representará la 2.a, al entreno de la comedia en 1 acto y 2 cuadros, "Cuando Dios quiere". "El testamento de Fausto".

Mañana, "Premios a la Virtud" "Matrimonio de Ángel", saínete de Martínez Sierra, "Constitución" de Ramos Carrión y "Cuando Dios quiere" de la temporada 1919 del teatro Nacional de Opera, de la Comedia.

15 DE JULIO—

Los éxitos artísticos que acompañan a Teresita Zaza desde su reaparición en el teatro 15 de Julio, se acrecentaron en el elogio de esta eliminada artista, que ha logrado ser la más par que ha un común bellísima. Los programas de hoy son tan atractivos se ha unido, en el programa de la compañía Zaza, la Satanela con sus ovaciones siempre eficaces. Hoy, en la 1.a sección, a las 8 de la noche:

Primera sección, a las 8: La Sinfonía por la orquesta, "El Abanico" de Lucrecia Bori, "Las Mañas" de Teresita, "Los Tres Tenores" de Tres Mas Dendi.

Segunda sección: La Sinfonía por la orquesta, "Los Tres Ases" de Estilo Español, "Estilo Español" de Teresita, "Estilo Español" de Satanela.

Tercera sección: La Sinfonía por la orquesta, "El Abanico" de Los chiquillos, "Los portaestandartes" de Teresita y la Estilo de Teresita Zaza en su nueva creación.

MUSICA DE CAMARA—El concierto de anoche—

En el Conservatorio "La Lira" se refirió anoche el anunciado concierto de la especialista, Mlle. Lucrecia Bori. Los números del interesante programa fueron ejecutados por la cantante conocida de los porteños que interpretaron el programa.

Especialmente el Mozart, fué ejecutado magníficamente aplaudido por el auditorio. La interpretación exquisita que consiguió obtener particularmente en el Mozart, primer número, el señor Balbes. En cuanto al elogio, cumplió hasta la saciedad, con otros ejecutantes, los señores Mora y Mortet. El resto del programa, "Canto" de Rubinstein y el de Saint Saens, fué realizado correspondiente destacándose especialmente el señor Segú, quien obtuvo en su parte de violín sonoridades de gran efecto.

HUGUENET EN MONTEVIDEO—

Recibimos anoche el siguiente despacho:

PARIS, 31 — El actor Huguenet partió para Buenos Aires, Río de Janeiro, Montevideo, Santiago de Chile, Río Janeiro, Lisboa, Madrid, Barcelona y Buenos Aires. Lleva 25 obras de diversos géneros que ha tenido éxito.

Huguenet va al frente de una brillante compañía, en la cual figuran especialmente las señoras Serafina, Silvia y Gladis Lleva también un repertorio de modistos franceses.

DE LA TRAGEDIA A LA OPERA—

Comunican de Nueva York que Mimi Aguglia, la gran trágica italiana, va a dedicarse a la escena lírica. Aquí se dice a conocer como primera actriz de la compañía de Giovanni Grasso. Poco después se presentó al frente de una selecta compañía que cultivaba el teatro italiano. El joven temperamento de la actriz, su inteligencia y su voluntad, hicieronla triunfar decididamente en la obra "Salomé" Más tarde, marchó a los Estados Unidos, donde se unió a una gran compañía dramática norteamericana. Ahora quiere dedicarse al género lírico y al efecto, se prepara a debutar como soprano en "Cavalleria" "Tosca", "Zaza" y "Carmen". Hacía el mes de Septiembre hará su presentación en New York, y en seguida emprenderá una tournée por los principales teatros de Norte América.

Mimi Aguglia, que posee una voz bastante agradable, aunque no muy potente, ha triunfado en todas partes como actriz. No hace mucho, la gran trágica italiana alcanzó grandes éxitos en Madrid durante su breve actuación en el teatro de la Princesa. Mimi Aguglia ha conquistado todos los laureles en el género dramático. Creemos que en la escena lírica renovará esos triunfos, tan merecidos como justos.

FRANCELL EN AMERICA—

No se habrá olvidado, por cierto, el nombre del distinguido cantante irlandés M. Francell, quien pronto en la Opera Cómica que dió, que era aun un artista interesante. El tenor Francell, que en la temporada de última ha actuado con buena fortuna en la Opera Comique y en la Gaité Lyrique de París, en ópera de distinto género, ha resuelto aprovechar la ocasión "relache" veraniega, para efectuar una breve gira artística por América del Sur. En efecto, saldrá de Francia en los primeros días de Junio, a bordo del "Sémaris", dirigiéndose a Río de Janeiro, siendo así seguro que llegará vendrá al Plata.

UN RUTA—

La compañía dramática española Guerrero-Díaz de Mendoza, embarcará en España esta semana en el "Infanta Isabel de Borbón".

La compañía francesa Huguenet-Sergine, saldrá por las mismas fechas en el "Infanta Isabel" con destino a Buenos Aires y seguirá viaje inmediatamente a Chile, donde actuará durante cinco meses. En Chile, Lucia regresará a Buenos Aires para dirigirse a Río de Janeiro.

Noticias diversas

HACENDADOS EN QUIEBRA—

Los hacendados de Guichón, señores Pereira y Acosta, se han declarado en quiebra en vista de la pésima marcha de sus negocios ganaderos, de la poca hacienda que poseen en sus campos y de la gran cantidad de varios que vencimientos secaron y no podían retirar. Ayer mañana se efectuó a pedido de los interesados, una reunión.

EL DESFALCO DE COLONIA—

El Juez Letrado de la Colonia ha elevado ayer un pedido al Juez del administrador de Rentas de ese departamento, señor del Cerro, un paradero se ignora. El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que el Inspector, se fior Fariña, inspecione las agencias de Rentas de Calmalo, Palmira, Nueva Helvecia y Rosario.

GRANDE — LLAMADO A LICITACION—

El Ministerio de Obras Públicas, ha llamado a propuestas para la construcción de un puente sobre el Arroyo Grande

POLICIA

ARROLLADO POR UN AUTO

En la calle Arrascaita y Valparaíso, a mi 4164 quedó por Roberto Mishi arrollo al anciano Carlos Pertiñez, italiano, casado y de 61 años, causándole lesiones graves, en el cuerpo y en el cráneo cabelludo.

Fué atendido por la Asistencia Pública, pasando luego al Hospital Italiano.

El conductor del auto fué detenido por la seccional número 11.

—

En la calle Piedras y Barcelona, mi. 1 anno 4196 quedó por Cándido A. Pedemonte, arrollo al menor de 7 años Isidro Rodríguez, causándole lesiones graves en el cráneo y en el cuerpo.

El menor fué curado por la Asistencia Pública, pasando luego a su domicilio, 24 de Agosto 601.

El comisario de la 1a sección, señor Cópola, detuvo al conductor del auto.

TRABAJANDO—

José Varela, español, casado y de 32 años de edad, que trabajaba en la Eléctrica de Montevideo, cayó desde una escalera, ayer tarde, en la calle Carlos Barreiro Rosendo, y Ciudadela, dió la nota siguiente: Todo el día, Todo el día, trabajando a que así tuera, desde las 7 de la mañana, de los contrapesos, de la desacada posición que los obreros ocupan en este medio, donde cada uno a ambos, innumerables sinsabores. Mucho antes de la hora de salida, ya estaba cansado, y en las naves del templo estaban desde la concurrencia conocida, que devolvían compatriar a la gente el ser el amable acontecimiento, el respeto del mismo era bellísimo, todos los altares estaban fotografiados.

Problemas de la aviación

Los nuevos principios en la construcción de de las alas de aviones

Hace algunos días publicamos una comunicación sobre la nueva construcción de las alas de aeroplanos de la fábrica inglesa Handley Page. Como dicha fábrica no ha dado más detalles sobre la nueva forma de construcción, nuestro colaborador de aviación, señor Charles J. Toth, ha dicho lo siguiente respecto a la posible naturaleza de ella:

—Hace algunos años, numerosos ensayos con cuerpos de formas diferentes han demostrado que un cuerpo de la forma de una gota alcanza la menor resistencia en el movimiento en el aire. Ningún cuerpo, forma de gota en grande escala, se construyó un cilindro con extremos cónicos y redondo (2 centímetros de longitud). El diámetro es decir, teniendo cerca del primer 2 centímetros, y el 2 centímetros, es decir un quinto de su longitud total.

De corte longitudinal de la forma de gota, su perfil, se compone: de un pequeño sector circular adelante que se ensancha según líneas parabólicas hasta el primer tercio de su longitud, continuando una anchura igual a 1/5 de esta, después disminuye también según líneas parabólicas, terminando en un punto.

Alas con perfiles según la forma de gota son los que produces la mayor turbulencia aérea, asegurando construcción actual (Fig. 1) y las construcciones recientes nuevos principios (Fig. 2), estando los aviones vistos de frente En la fig. 1 puede verse en la proyección del perfil de las alas y una cantidad de cables y tirantes entre ellas que complican la construcción del aparato y ponen en movimiento mayor resistencia del aire. Estos perfiles hasta no permitía tendido ni colocación de cables, tirantes y demás construcciones, de parte de la concurrencia, entre las que vimos a las familias de Acosta y Lara, Stewart, Alvarez Lauman, Antorno Arrion, Artagaveytia, Arocena, González Alvarez, Montaño Camero, Lerena Joaniró, Pérez Gosar, Alcardi Bassilo, Pereira Cervera, Delgado, Saia Silva, Abella, Saralegui, Bottaro, Batlle Pacheco, Iriarte, Bustamata Urtaire, Jurda y Pagola, Rabos, Butler, Díaz Crossa, Sosa Díaz, Martínez Arboleya, Caravia, Berveneto, Heberens Legrand, Fischer, Negro, Fortun, Castellanos, Cipurro Castillo, Stewart MacLean, Mesciech Fonseca, Hunnio Rocca, Capurro Fonseca, Carlson, Casanal Pereyra, Coppola, Fuget Praggio, Vieira Castro, Rucker, Campisteguí, Cuel, Castella Cattari, Barnostez.

SOIRA VILLEGAS MARQUEZ DE PEREZ BUTLER—

La boda de la señorita María Villegas Márquez, con el señor Pérez Butler M. de Souza, que se realizará el día de este mes, proporcionará una de las notas especiales más brillantes del corriente invierno. Las vinculaciones de los contrayentes y la posición que ambos familias ocupan en el seno de la alta sociedad, es lo que imprime a aquí sea. En contrato civil, tendrá lugar el día de hoy, en casa del señor Luis María Pérez Butler, hermano político de la novia, y en el artuarna concurrentísimo, por parte de la señorita de Villegas, los señores Alberto G. Villegas, Ricardo Silva, Alfredo Villegas Márquez y Gabriel Martínez; y por parte del novio, los señores Felipe Neyt, Benjamín Maseroni y Luis de Julio Mascaronhas de Souza. La ceremonia religiosa, se efectuará en la iglesia del Pergamino. Hacen la apadrinarán la señora María Angélica Villegas de Pérez Butler, hermana de la novia, y el señor Souvia; M. de Souza.

En nuestra sociedad circula la siguiente participación:

"Luis M. Pérez Butler y Angélica Villegas de Pérez Butler, tienen el honor de participar a usted en casamiento de su hermana María Magdalena Villegas Márquez con el señor Franklin M. de Souza, y le invitan a presenciar la bendición nupcial, el sábado 5 de junio de 1920, a las 6 de la tarde, en la iglesia del Perpetuo Socorro."

DEMOSTRACIONES—

Ayer, en el restaurant Tutión, los amigos del señor Rodolfo Noguera, le ofrecieron a éste un almuerzo con motivo de su partida para Estados Unidos, donde se va a hacer cargo de la gerencia de la casa Lohigorry Hermanos.

EN HONOR DE LA SEÑORITA DE VILLEGAS MARQUEZ—

Ayer de tarde, en su espléndida casa de la calle Ituzaingó, la señora de Wells de Shaw, dió una recepción en honor de la señorita Magdalena Villegas Márquez, que se casa el próximo lunes se realizará el desenlace, en el señor Franklin M. de Souza.

Reunión selecta, se pasaron en ella horas de exquisito sociabilidad. Fueron muchas las atenciones de la señora de Shaw. Estaban presentes las señoras Julia Villegas de Shaw, Elisa de Pérez Butler de Shaw, Lidy Muñoz, Julia Villegas de Shaw, Rosario Pérez Butler de Shaw, Lidy Muñoz, Carmen Cuestas de Serg, Sara

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

Los problemas de la paz universal

Revelaciones fantásticas
Lo que ocurrirá en el mundo dentro de unos años

BUDAPEST, 31 — Madame Bellaugh, conocida adivina, ha hecho las siguientes predicciones:

Los trozos se fraccionarán en toda Europa, incluyendo a Francia, Alemania, Austria, Polonia y Hungría.

Dentro de un año los Hohenzollern volverán a Alemania, el ex kaiser se volverá loco y el ex kronprinz será asesinado.

Se producirán sangrientos levantamientos en Francia, con motivo de la constitución del nuevo reino.

El bolchevismo desaparecerá de Rusia en 1921.

México será el punto de origen de la próxima guerra.

Los altos precio bajarán y el cambio europeo se pondrá a la par dentro de dos años.

Madame Bellaugh anuncia también que se producirá el mayor éxodo de judíos, que registra la historia. La emigración no se dirigirá a Palestina, sino a la República Argentina y México.

El terror blanco en Hungría
Boycott al gobierno

AMSTERDAM, 31 — La Secretaría internacional de la Federación de Agrupaciones Obreras ha recibido una circular, en todos los centros nacionales instándolos a fomentar el boycott internacional contra Hungría.

Según se espera, en la semana entrante se recibirá la respuesta definitiva al respecto de todos los centros.

Entonces se fijará la fecha en que se iniciará el boycott.

PERSECUCIÓN DE LOS MASONES

VIENA, 31—El diario "Masyar Kurier" anuncia que el Ministro del Interior de Hungría ordenó la disolución de todas las logias, sociedades o asociaciones masónicas en Hungría.

Las propiedades de los masones serán colocadas bajo el control del Estado y consagradas a fines humanitarios.

EL MINISTRO SOSS, REEMPLAZA A TELEKI PARA FIRMAR LA PAZ.

BUDAPEST, 31 (Havas) — Oficialmente se anuncia que se enviará al señor Soss, ministro de Defensa, para firmar el Tratado de Paz en reemplazo del señor Teleki.

El pleito del Adriático
D'Annunzio a punto de provocar otro conflicto

Yugoestavia dispuesta a resistir

PARIS, 31—El gobierno yugoeslavo ha sido informado a los aliados que resistirá por la fuerza a las tentativas de D'Annunzio contra sus posesiones.

BELGRADO, 31—El primer ministro, Mr. Vesnitch, declaró el viernes último en el Parlamento que el Gobierno ha sido informado de que D'Annunzio tiene intenciones de ocupar a Sussak.

Añadió que el Gobierno Yugo Eslavo informó inmediatamente a Italia de que Yugo Eslavia le hará la responsabilidad de las consecuencias que produjera su acción.

Al mismo tiempo Yugo Eslavia informó de su acción a los Aliados y a las potencias amigas.

El señor Vesnitch agregó que junto con eso, se habían dado al ejército yugo eslavo las órdenes del caso.

COMISION DE PLEBISCITO

PARIS, 31—El Consejo de Embajadores ha terminado la comisión fiscalizadora del plebiscito que se llevará a cabo en el distrito de Klagenfurt, en la frontera entre Yugo Eslavia y Austria.

Representará a Francia el conde de Chambrun y a Italia el príncipe Libio Borghese y a la Gran Bretaña el coronel Peck.

EXPLICACIÓN A LA CARTA DEL MAYTIN—INDICIOS DE INMINENTES DESORDENES EN LA PROVINCIA BALMACEDA.

ROMA, 31—El Primer Ministro señor Nitti, ha dirigido una carta al señor Lucca respecto a los financieros italianos, diciendo que cada vez que se han entablado negociaciones con el propósito de resolver el problema del Adriático se han propagado alarmantes rumores, intensificándose la agitación económica con la intención de evitar el arreglo de la situación.

Los gobernadores civiles de Trieste y de Zara han informado respecto a las tentativas de promover desórdenes en sus respectivas provincias.

El Almirante Millo envió un despacho el día 23 del corriente desde Spalato diciendo que tenía razones para decir que los dálmatas están preparando ataques contra los altos funcionarios y representantes de algunas naciones extranjeras.

La desmoralización de Turquía
Cosas de difícil solución

La revolución comienza

CONSTANTINOPLA, 31 — Los círculos cercanos al gobierno y las fuerzas nacionalistas continúan con escaramuzas en las regiones de Kocaeli, Andazar Dunie y de Bolsa.

LONDRES, 31—El "The Daily Mail" dice que "Hubo un encuentro entre los nacionalistas y las fuerzas del gobierno turco.

Añade que en muchos lugares las fuerzas del Sultán se están pasando a las filas de los nacionalistas.

PARIS, 31—Con carácter oficial se anuncia que la delegación turca ha enviado una nota a la Conferencia de la Paz, pidiendo que se postergue nuevamente hasta el día 11 de Julio próximo la fecha destinada para la suscripción del Tratado de Paz.

CONSTANTINOPLA, 31 (Havas) — En ocasión del tercer aniversario de la iglesia armenia estuvieron cerradas en señal de duelo por los excesos de que fué víctima el pueblo armenio.

¿Bélgica sin garantías?
Temores de otra guerra

BRUSELAS, 31 — Hablando en el Congreso Católico, el ministro del Interior dijo que Bélgica debe tener un ejército sólido para evitar un desastre que sería peor que el de 1914.

Espera que la Conferencia de Spa dará a Bélgica garantías definitivas y satisfactorias respecto a las reparaciones.

Los proyectos elaborados para la revisión del tratado de 1839 — añadió — no contienen ninguna garantía para Bélgica contra la renovación de la agresión de 1914 y dejan abiertas las fronteras a una agresión eventual de Alemania.

El mandato sobre Armenia
DEBATE EN EL SENADO NORTEAMERICANO

WASHINGTON, 31—Se inició el debate respecto a la declaración del Senado rehusando autorización al Presidente de la República, Mr. Wilson, para aceptar el mandato sobre Armenia.

El senador Mr. Mitchcock sostuvo que no demora la votación hasta la semana venidera, a fin de tener tiempo de estudiar una enmienda que tiene en proyecto.

Se establecerá una comisión internacional para que fiscalice el desarrollo económico de Armenia.

Por la presencia de Mr. Mitchcock el Presidente de la República, Mr. Wilson, será autorizado para solicitar a otros ciudadanos de la unión lo que junto con tres senadores y un séptimo consultarán, fortalecerán la unión y venia en Estados Unidos de bonos del gobierno armado por valor de cincuenta millones de dólares.

El producto de esta unión de títulos será utilizado para comprar en los Estados Unidos instrumentos agrícolas, material ferroviario y otros elementos similares y también para establecer en Armenia el sistema de cuotas bancarias.

Mr. Lodge está de acuerdo con Mr. Mitchcock para que los Estados Unidos ayuden a Armenia por todos los medios legales.

REMEMORANDO LOS SACRIFICADOS POR LA BARBARIE

CONSTANTINOPLA, 31 (Havas) — En ocasión del tercer aniversario de la independencia de Armenia, las iglesias armenias estuvieron cerradas en señal de duelo por los excesos de que fué víctima el pueblo armenio.

El Vaticano no entrará en la Liga de Naciones

ROMA, 31—El diario "Tribuna", en su edición del sábado último, declaraba que por sugestión del conde de Salis, que fué ministro orítanico en Montenegro y último enviado enviado en misión especial ante el Vaticano como embajador orítanico, se propuso la admisión del Vaticano en la Liga de las Naciones.

Esta propuesta no fué aceptada actualmente notar que la Liza de las Naciones estaba formada por representantes de naciones y no por representantes de regentes o de jefes de estado, en cuyo carácter se ha tenido hasta hoy al Santo Pontífice.

Por que China no firmó el Tratado
QUEDA PENDIENTE AUN LA CUESTION DE SHANTUNG

LONDRES, 31—De fuente china se anuncia que China no firmó el Tratado de Paz de Versalles, a causa de que artículos del mismo tratan, tienen a Japón todos los derechos de Alemania sobre Shantung.

Por lo mismo China se niega a entablar con Japón, respecto a la cuestión Shantung, negociones que implicarían de su parte reconocimiento de esos artículos.

SE RATIFICA EL TRATADO DE SAINT-GERMAIN.

PEKIN, 31 (Havas)— El Senado ratificó el Tratado austriaco.

Los atentados en Irlanda

LONDRES, 31 — Una docena de individuos enmascarados y armados detuvieron al tren correo de Bentry a Cork y sustrajeron los sacos de la correspondencia.

NUEVAS BRAZ DE NUEVOS TUMULTOS—SE EFECTUAN VEINTITRES DETENCIONES.

LONDRES, 31 (Havas) — "The Daily Telegraph" publica un despacho de Glasgow anunciando que se produjeron tumultos en los cuales participaron numerosos irlandeses resultando 5 policías heridos.

Se han realizado 23 detenciones.

ACTITUD DE LOS FERROVIARIOS

LONDRES, 31 (Havas) — Informan de Cork que los ferroviarios rehusaron transportar tropas.

SE RECLAMA LA COOPERACION OBRERA EN LA LUCHA POR LA INDEPENDENCIA.

DUBLIN, 31 (Havas) — Parren, presidente del partido laborista irlandés, declaró que este partido desea la cooperación de la clase obrera, que ya se ha retirado de Irlanda todas las tropas británicas.

Una ciudad devastada

LONDRES, 31 — Informan de Londres que a consecuencia de la huelga de canal ocurrida allí, una ciudad de 3 mil habitantes está en la ruina.

Han sido recogidos cincuenta cadáveres.

DETALLES DE LA CATASTROFE

LONDRES, 31 (Havas) — Informan de Louth que los huelguistas tienen responsabilidad en la acta. Al cumpetse los diques del canal y al siguientarlo, a tiempo de subir a un nivel superior.

Se produjeron escenas terribles. Muchas personas quedaban colgadas de las paredes y como éstas se derrumbaban por la violencia de las aguas, muchas eran arrastradas por la corriente.

Las aguas alcanzaron pronto a cuatro metros de altura.

Los daños causados por esos siniestros se calculan en cien mil libras esterlinas.

Eco de la guerra europea

EN OCASION DEL "MEMORIAL DAY" SE EVOCA LA GLORIA DE LOS CAIDOS: ASISTENCIA DE LOS GRANDES HEROES.

PARIS, 31 (Havas)—Informan de Lemans que el "Memorial Day" fué celebrado en el gran cementerio de esa ciudad, asistiendo numerosa concurrencia y delegaciones de oficiales norteamericanos.

El general Maurisson, representante del comandante del 4.o cuerpo de ejército, el prefecto del Sarthe, el concejal Gasselin, presidente de la Asociación Souvenir Français, pronunciaron discursos y depositaron coronas sobre las tumbas.

Mr. Bonnet recordó que tuvo lugar una ceremonia en el cementerio, donde hay 2.000 tumbas de americanos caídos en los campos de batalla del Aisne. La ceremonia fué presidida por el general Mangin. Los habitantes de esas aldeas de los alrededores llevaron flores a las tumbas de los soldados norteamericanos.

El general Mangin y el mayor general Parker cambiaron la amistad tradicional que existe entre los ejércitos de Francia y de Estados Unidos.

PARIS, 31 (Havas)—Tuvieron lugar imponentes ceremonias franco-norteamericanas en los cementerios norteamericanos de Francia, especialmente en Suresne y Chateau-Thierry para conmemorar a los soldados norteamericanos caídos durante la guerra.

En la ceremonia que tuvo lugar en Suresne, Mr. Walleo, embajador de los Estados Unidos, pronunció un discurso en el cual declaró que Estados Unidos al intervenir en el conflicto quisieron derribar a una potencia del mal y que lograron el fin deseado. Los grandes obstáculos actuales—añadió—son inanarquía y la pereza.

La paz que conquistamos y mantendremos es una paz de justicia y verdad.

El embajador expresó el reconocimiento de Estados Unidos por la actitud de Francia en la Conferencia de la paz.

El mariscal Pétain renunció un discurso diciendo que trata los homenajes del Gobierno Francés a los muertos norteamericanos.

PARIS, 31 (Havas)—El Ministro de la Guerra envió instrucciones a los generales comandantes de las fuerzas de los cuerpos de ejército para que los soldados franceses participen en los honores rendidos a sus hermanos de armas norteamericanos muertos frente al enemigo de Francia.

La situación en Rusia

Krassin se propone establecer las relaciones pacíficas con los Aliados

Los representantes del soviet en Inglaterra

PROBABLE ENTREVISTA CON LLOYD GEORGE

PARIS, 31 — El diario "Le Petit Parisien" en un despacho de Londres dice que se sabe por personalidades bien informadas que el Consejo de Ministros se aprobó el proyecto sobre una entrevista entre el Primer Ministro, Mr. Lloyd George y el Ministro ruso Krassine.

El informe del comité ejecutivo inter-ministerial sería favorable al restablecimiento de las relaciones comerciales con Rusia, siempre que sean suministradas ciertas garantías de orden.

LONDRES, 31 — Hasta ahora la visita del Ministro ruso Krassine y de sus compañeros a esta capital, permanece rodeada del misterio.

Estos se hallan confinados en un importante hotel, frecuentado por comerciantes y por provincianos.

Según las opiniones establecidas de antemano, se tratan a celebrar entrevistas con los representantes de la prensa y con los representantes que van a informarse respecto a sus planes sobre la reanudación de las relaciones comerciales con Rusia.

Los diarios anti bolchevistas, protestan por la intromisión de los representantes del soviet rojo en Inglaterra.

Se hace oscilar la predicción del capellán North quien ha declarado que si se continúa el ultoqro, el soviet caerá de seis meses.

LA DEFENSA ANTERIOR A LA OFENSIVA PREOCUPA A LOS BRITANICOS.

LONDRES, 31 (Havas) — "The Daily Chronicle" dice que es probable que se interrogue al comisario de comercio del soviet, Krassin, sobre la actitud del gobierno bolchevista respecto a la derrota de Rusia de antes de la guerra.

La paz que conquistamos y mantendremos es una paz de justicia y verdad.

El embajador expresó el reconocimiento de Estados Unidos por la actitud de Francia en la Conferencia de la paz.

El mariscal Pétain renunció un discurso diciendo que trata los homenajes del Gobierno Francés a los muertos norteamericanos.

PARIS, 31 (Havas)—El Ministro de la Guerra envió instrucciones a los generales comandantes de las fuerzas de los cuerpos de ejército para que los soldados franceses participen en los honores rendidos a sus hermanos de armas norteamericanos muertos frente al enemigo de Francia.

Las conquistas territoriales del maximalismo
Un avance amenazidor
A través del Asia

¿INVASION DE AFGHANISTAN?

CONSTANTINOPLA, 31 — Con la amortiguada de nuevo en esta capital se nota la diferencia de opinión acerca del propósito final de los bolchevistas que amenazan invadir a Persia.

Algunos dudan de que puedan obligar a persuadir a los mahometanos a prestar su concurso a soldados mahometanos ahunque han llegado muchos rumores, y también a los de Moscú.

Los maximalistas, que son ya numerosos en Persia, podrían invadir Afghanistan.

CONSTANTINOPLA, 31—El propósito de los maximalistas de invadir y extender sus actividades a Afghanistan, ha producido muchos comentarios en los círculos oficiales de esta capital.

Enzeli, que ha sido tomado por los maximalistas, es el único puerto persa desde donde los bolshevikis pueden dirigirse a Teheran por la único correctera transitable que comunica a Enzeli, Teheran y Kazitin.

Los rusos de los Soviets podrían ser defendidos con toda facilidad, aunque se duda que Persia cuente con número suficiente de tropas leales para detener el avance de las fuerzas del soviet.

La vía férrea de Tiflis a Tabriz, a través de Armenia, ahora de mucha angosta, sería de gran utilidad para las tropas maximalistas, porque pasa por los mejores distritos productores de granos del norte de Persia y su importancia estratégica es grande.

Las autoridades militares temen que los maximalistas han de hacer todos los esfuerzos posibles para apoderarse de ella, obligando a los persas a aceptar el regimen bolshevista y dominándolos con la ayuda de los mahometanos.

Los miembros de la comisión de Moscú, que se dice, llegaron en la toda la región del Cáucaso estallaron revueltas a causa de los otros de Persia y Afghanistan, ofreciendo un campo propicio para la expansión del maximalismo.

Convenio polaco-ucraniano

ACUERDO COMERCIAL

LONDRES, 31 — Tregaskin de Varsovia, que les representantes del gobierno de Polonia firmaron un comercial de Ukrania enviarán un representante ante el Comité económico de Moscú, que se ha establecerá en Varsovia.

Se hacen esfuerzos para organizar una Unión comercial que representaría a las cooperativa y sociedades comerciales de Lituania, de Finlandia, Estonia, Letonia, Polonia, Lituania, Ukrania y Rumania.

EL PRIMER MAGISTRADO SE INCHIRA A LOS SOVIETS

PARIS, 31 (Havas)—Se asegura que el Presidente Deschanel participará en la comida que se ofrecerá en la Campaña.

Se añade que el Presidente se dirigirá a Normandía.

España

PROSIGUEN LOS ACCIDENTES EN LAS PLAZAS DE TOROS

MADRID, 31—Comunican de Cádiz que la primera novillada celebrada con motivo de las actuales festividades tuvo por resultado 6 que fueron incluso cuatro heridos.

Esta corrida fué emocionante desde el principio hasta el fin.

El matador Emilio Sender fué lanzado en alto por una cornada del primer toro y resultó herido en la cadera del lado izquierdo.

Reemplazó a este Joselito Ardoy, que también resultó herido en la pierna.

Este último, que es un muchacho de 17 años, que se inició en la carrera de toreo, ofreciendo un espectáculo de verdadera valentía.

El matador Emilio Méndez fué lanzado en alto por una cornada que le produjo una herida en la cara interna de la estilla del lado izquierdo.

Reemplazó a este Joselito Ardoy, que también resultó herido en la pierna.

POLLINO, APENAS

Attaché, cuya última performance no podrá nunca desfacerse como buena, tuvo a mal traer a Pollino, quien, contando con la mayoría de los "tufarugis", apenas logró salvar la plata por la distancia, asaz diminuta, que midió su crásneo.—Cierto que el héroe quedó bien al tordillo, pero con todo, el Attaché venía con unas intenciones avisas, con propósito que no abrigada, según las buenas apariencias, el día que disputó la carrera ganada por Fusilier.

ANTONITA LA MALAGUEÑA

Marcelino, favorecido por el estado de la cancha, se impuso en la tercera derrotando al gran favorito. Labori, quien, según nos lo dijera hace días su entraineur, no tiene por ahora más que la partida.—E: que debió ganar, evidentemente, debió ser Conde Lucanor, pero ese famoso jockey Antonio Bautista, "se cuevó" como si más chambón de los aprendiz, viéndolo así a perder una carrera ganada.—De lo que se desprende, ante semejante pruebe de impericia, que Antoñito tiene ligero el cerebro de la cintura para propiciar, ligando lastimosamente cuando la victoria haya que conquistarla por cuerpo propio.

Sus seis triunfos del pasado martes, no son pues más que, en propiedad de verdad, que estupendos 24 patitas.

DURO DE PELAR

Royal Sir, colocado a la retaguardia por su piloto Cardinas Perragut, avanzó en el derecho de palos, y no empuje incontrarrestable.—Pinabel terminó, cuando menos, en segundo lugar, y Gitanillo, que había quedado en tercer lugar.—Bien, después venía Yoss, decorazón.—Y, en estos días, con 2.000 metros y dos kilos, el Bijou de Machín es dura de pelar.

Por otra parte, como le va a dar diez kilos a Catalá, Cruz d'Or, etc., la hija de Hermitage, y Fusilier, la hija de Hermitage y Cruz d'Or, en la milla, a la aristocracia descendiente del Gitanillo?

UN CAMPEONATO

Ayer se inició en Cosella toda de automóviles 1800 en el boleto de, donde solo pueden tomar parte los que hayan tomado de esas carreras formidables que suele hacer Campaza.

Los hijos de Yayo II vienen ganando bien.—Don Vicente, en la anterior presentación de Zúrate se he hecho bahada... pero, lo que es seguro, los que quedaron empanados en la silla "Sinisterio" fueron Pedro Bayo, los de Black Arrow, los de Ramiguera, veo Lanza incluso Eddie sin ir por esos lares.

EL PREMIO JALOUSE

La séptima quedó vacante, a causa del sorteo de Jalouse, que, al verificó, amador de ella el tordillo Guinpuscoa, quien al ganar, se ha tomado, cumplo con el compromiso de Valmaseda, lo posaro para el pesadillo, ardo.

No que habría, dos, tres, cuatro, cinco, seis, entusiasmo, ganado.

Notas forenses
Tribunales de Comercio de la Capital

Quiebras

MANUEL MARTINEZ. — La Gutiérrez cuenta a fojas 117 de estos autos, de que con fecha 26 de Abril último, el Alguacil asistido del Letrado Julio de Vila Matos, constituyeron en la casa de Martínez del fallido en la Avenida General Paz No 2809, cuyuma Avenida Saldá, y dando cumplimiento a lo ordenado procedió a ocupar los bienes de dicho fallido, consistentes en armazones, mostradores y góndolas, no existiendo ni documentos ni libros de comercio que ocupar y según manifiesta el Letrado documentos los ha presentado juzgado y los libros de su propiedad, que ha quedado en los mismos dos Roberto Suiso quien gestionará le sean devueltos para presentarlos al juzgado.

Por segundo, el fallido presenta escrito, en el que manifiesta que se cerrado su caso de negocio que existiendo en ella ni bienes ni mercaderías que ocupar ni negocios, solicita se proceda a desarme de los estantes, mostradores y vidrieras y también a la cesa de los martillos, pues Gomezorro y Castells, quien es ordenado, y a fin de evitar gastos.

Entonces a la existencia de su casa, Martínez, se ha constituido en la Avenida Alonso Canasio, con establecido en la Avenida Saldá, y también a la cesa de los martillos ya que se han retirado por parte de la quiebra, y que en sacarlas de su propiedad, ya que se ha producido el hecho, ha causado el cese, a fin de que el juzgado de los investigamos el estado de la quiebra, y que se ha hecho otra cosa que depir la verdad: nosotros, que vemos fuera que ha sido sobre el estado de quiebra, desde que en la vida de Dios le impondrámos una suspensión de la Ley Ad Lógez, y haber "rurado" pendando la misma transcrito con veinte pesos en San Antonio Bacon la, encontrar que considerámos una enormidad eso de castigar a todas las cosas, por que, al fin, no es digno, que entre en este Cemisarlato!

Lo digno de apuntar es que se castigue cuando se debe, que no pena la falta cuando existe, y sea quien sea el que incurra en ella.

LA PRIMERA.

GANA EL DE LOS CRIMILLAS

Aplicado el método de la ley, y observando el aparatito de la invención es responsable el doctor Varanno, se ha dado en la flor, con grandes titulares: pista blanca.—En cancha en tales condiciones es disputa la primera, adjudicándose una Pega Fuerte, quien, en un anterior carrera, en un lote de seis animales, no tuvo dificultades en la marcha. Nos parece que entre 1.000 metros, contra elementos de ocasión metros.

Sociedades anónimas

Cifras de Mayo

Los capitales pasivos durante el mes de Mayo alcanzaron a pesos 95.674.81.

Valor de la propiedad

2.754, casa calle Defensa 2622, metros.

9.600, casa calle Bernardo Bonpland 2270 metros.

2.400, casa en Villa Ciltón, calle Robles, 185 metros.

2.200, casa calle Defensa 2074, metros.

2.200, casa calle República 1746 metros.

3.243, terreno Barrio Samuel Lamas, 100 metros.

14.000, casa calle Limg 163 10, metros.

8.000, casa calle General Rondeau 1429 20, 150 metros.

2.510, casa calle Marcelino Sosa 3.360 metros.

1.000, casa calle Lamadrid 1432 34, 122 metros.

Ecos del turf

La reunión del domingo

EL "ACOMODARON" DOS MESES

Estábamos mirando en el Palermo Río Reta, y de repente, exclamamos: "Hombre! En efecto, a la altura del chico de los novecientos, cerca de la calle, la hija de Hermitage, que corría del lado de la empalizada, tuvo o perdió, no sabemos, un desarreglo, a la Buena Moza en la punta perseguida por Cigale y Rosa otra distra de otro Hermitage, seguía por la calle Rivoli y llegó a la calle Pirámides, donde a estatua de Juana de Arco detuvo para proveerse bajo las flores que le arrojaban.

El cortejo se disolvió sin que ocurriera ningún incidente.

SUMA ENTREGADA

PARIS, 31 (Havas) — El ministro de Cuba entregó al señor De la Barra, presidente de la Liga de Fraternidad Latina, la suma de 50.000 francos, importe de la subvención pro-monumento al Genio Latino.

EL REPRESENTANTE DE LA "AGENCIA HAVAS" EN LA ARGENTINA, ES CONDECORADO.

PARIS, 31 (Havas)—El señor Mr. Laurent, Secretario del Consejo Ferroviario de Francia, dijo que se ha hecho ya todos los contratos de trabajo sean arreglados por convenciones con los obreros de la Administración y los sindicatos.

La Federación de Empleados de Ferrocarriles ha sido reconocida por la Confederación del Trabajo.

LOS FERROCARRILES EN ALSACIA Y LORENA

PARIS, 31 (Havas)—El proyecto de ley de reorganización de los ferrocarriles prevé la concesión de los ferrocarriles del Estado y de Alsacia y Lorena a una sociedad de accionistas, en la tercio del capital, reservado para los grandes colectividades como Cámaras de Comercio y de Trabajo.

Deportes y deportistas

Pootbal

Los partidos del domingo

PESAROL 6; REFORMERS 0

La rivalidad existente entre estos dos institucines y las performances meritorias de Reformers, frente a Pesarol, al que obliga seriamente las motivaron que la concurrencia que se trasladó al Parque Lugano, fuera numerosísima, ocupando todas las tribunas y generalidades del "ground" de los albiverdes.

Los aficionados esperaban ansiosamente el desarrollo de la jornada, impresionados los practicales surlaegoros, ya que teniendo en cuenta los resultados de otras jornadas, temían que los huestes de Buzón, les restaran algún punto, que tanta falta les hace para mantener su honrosa colocación a la cabeza del Campeonato.

Reina la alegría en el Palitro señor Oscar Oamond, llamaba a los equipos, los que al alistarse presentaban la siguiente constitución:

Reformers — Clarijo; Valera, Martínez; Maroche, Arigón y Baldo; Minoli, Vidal, Molinari y Ghierra; Valverde, Franchetti, Garzido, Brusese y Quaglia.

Pesarol: Bilmeni; García y Medina; Cabrera, Rodríguez y Miranda; Peña, Carrera, Fraga, Greco y Otero.

Los primeros 20 minutos los pagó Universal con todo nuevo hombre: apenas de lo cual en todo el matutino inicial llevó la mejor parte, conquistando el goal de la victoria.

En el segundo tiempo Central buscó afanosamente el desquite, no consiguiendo otra cosa que mantener una tenaz defensa y que no se repitiera mayor beneficio, sancionando el triunfo de Universal por 1 goal a 0.

Fue el partido bastante interesante y equilibrado, por lo cual, consideramos que un empate debió ser el resultado justo de la jornada.

Por Universal se destacaron Arias, Molinari, Valverde y Garzido y en Central, García, Cabrera, Peña y Fraga.

El juez acertó con la corrección de siempre.

LIVERPOOL O; WANDERERS 0

En el campo de Belgrano, los Rojos de Liverpool, realizaron ambos un performance brillante y merecido triunfo, ante los Wanderers, que hace logro el resultado final.

En general los delanteros superaron a los de los quinteros conscritos, a su contraria, limitándose los algunos de interpretar con elementos sólidos, que de los hubiera sido dado con jurar.

Se destacaron por Wanderers: Tejera, Steardi, Bustos y Buttoni, y por Liverpool, Kehogeyen, Marcalain, Pérez y Rosi.

El juez, señor Eduardo Costa, supaó de regular.

Los teams que intervinieron en la jornada, estaban constituidos así:

Liverpool — Marcalain; Bertia; Santero; Menghi; Gaini y Labrada, Noya, Seoa, Kehogeyen, Rosi y Pereira.

Wanderers—Piñata; Tejera y Roberi; Floris, Arz, Zibelki y Steardi, C. Bustos, Buttoni, Anzuberro, Lastiera y Fernández.

NACIONAL 3; BELGRANO 0

Ante una concurrencia de varias mil personas, ganaron ayer nuevo en el Parque Central los conjuntos superiores de Nacional y Belgrano.

Al llamado del señor Gotti, se pondieron los siguientes jugadores:

Por Nacional: Savio; Urdinarain y Varela; Olivera, Zibecki y Vanzzini.

Por Belgrano: Sommi, Romano, S. Urdinarain; Ferrari y Pena.

Por Belgrano, Castillo, Bonvivas y Pardías; Salvi, Bello y Fosec; Pardías, Alpin, Pedesta, Alpin y Pérez.

Belgrano comenzó jugando con bastante acierto, defendiéndose con gallardía, no obstante tener aún buen precio. Todos sus hombres pugnaron por mantener dicho nivel, no consiguiendo llegar a Savio, pese a algunas malas jugadas de los hombres de defensa de Nacional, que no actuaban con el brillo acostumbrado.

Los Naran dieron el segundo goal a los suyos, total aumentado a 3 por Somma, dando cifras definitivas al score.

El triunfo de Nacional fué merecido, no actuando en la forma brillante de otras ocasiones, apesar de lo cual demostró capacidad y fuerza para imponerse sin discusión alguna.

Descollaron en Nacional, Varela Romano, Marán, Olivieri y Zibecki.

En Belgrano tuvieron actuación sobresaliente los hermanos Alpin y Casella.

Actuó de juez, con acierto el señor Gotti.

RIVER PLATE 2; U. ONWARD 1

En el field del Parque Capurro, ante los domingueros del Oeste, se enfrentaron los equipos del epígrafe por el campeonato local.

De juez actuó el señor Rincón Mujica.

Los teams constituidos así:

River Plate—Chiapparra; Castro y Regueira; Gomez, Miramontes y Mendez; Lagzao, Lázaro, Pintos, Ros, Castro y Ribaurra.

Uruguay Onward—Valetti; Arlano y Merli; Fonsat, Desiderio y Domínguez; Tonelli, Sosa, Borda, Martinelli y Lamella.

El juez, señor De Vita, actuó correctamente.

DUBLIN 2; CHARLEY 2

En la Blanqueada jugaron anteayer las entidades del epígrafe.

En el primer tiempo, Charley consiguió el primer goal, aumentando su haber a los 5 minutos del tiempo de tiempo.

Ante tal situación, los rojos arremieron en la segunda, empatando completamente y conquistando dos tantos por intermedio de Bueza y Gonzáles.

Teniendo en cuenta la labor de ambos teams, no cabe duda de que Dublin impondrá mejor, siendo hoy hecho merecedor a la victoria.

EN LA VECINA ORILLA

Se han jugado anteayer en Buenos Aires, los siguientes encuentros:

Del Plata 1, Boca Juniors 0.

River Plate 2; Estudiantes 0.

Ferrocarril Oeste 3, Tigre 0.

Talleres 2; Eureka 1.

Porteño 1, Estudiantes de la Plata 1.

Porteño 3, Estudiantes de la Plata 1.

Independiente 1, Defensores de Belgrano 1.

San Lorenzo 1, Huracán 0. Correspondrá.

Entre futuros campeones

Racing 3; Colonia 1

En Punta Carreta se efectuó un encuentro entre estos dos institucines y los performances meritorias de Reformers, frente a Pesarol, al que obliga seriamente las motivaron que la concurrencia que se trasladó al Parque Lugano, fuera numerosísima, ocupando todas las tribunas y generalidades del "ground" de los albiverdes.

Los aficionados esperaban ansiosamente el desarrollo de la jornada, impresionados los practicales surlaegoros, ya que teniendo en cuenta los resultados de otras jornadas, temían que los huestes de Buzón, les restaran algún punto, que tanta falta les hace para mantener su honrosa colocación a la cabeza del Campeonato.

Reina la alegría en el Palitro señor Oscar Oamond, llamaba a los equipos, los que al alistarse presentaban la siguiente constitución:

Reformers — Clarijo; Valera, Martínez; Maroche, Arigón y Baldo; Minoli, Vidal, Molinari y Ghierra; en medio campo la contienda mencionada, saludando vencedor el Racing con goals a 1. Detendió al Racing los siguientes jugadores: Vaquinet, Tejera y R. Chanes; la Fosa, Martínez y Cuesa; Corredera, Rasello, Decorpe, Rosi y Tejera.

El Club Atlético Artigas, desafía a los siguientes clubes: Sportsmanship, Importes, Lavalleja y Bella Vista F. Club; para jugar un partido omisión el domingo 6 de Junio, en cancha de Nacional, Cosmos, Capitán en esta página, o a D. Aramburú No 1537. Será atendido el que contesta primero.

LUCHA
LA DESAFIO

Se han reunido para la pelota vasca "Montevideo" y "Ciudad" de 1920—Dicho encuentro importante: La lucha se efectuará en Montevideo, en la siguiente forma: La representación del señor Julio Pérez, campeón actualmente, lucha con el Atlético Pelón, acepto el desafío del campeón Balbín; señor Ibo Ramos

REMATES

Alberto Fraga Orzabal

JUDICIAL

8 solares de terreno con frente a la calle Sitio Grande a 50 metros de la Avenida General Flores.

EL 9 DE JUNIO, a las 2 1/2 p. m., en su ubicación y al mejor postor venderé por lotes separados estos solares de terreno, todos cercados y con frente muy proporcionadas, posición de mucho porvenir por su proximidad a la Avenida General Flores y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de 1o. Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Baltasar Tognochi y Eloisa Tognochi de Bustos", se hace saber al público que el día seis de Junio próximo a las quince horas y treinta en el lugar de sus ubicaciones, por intermedio del martillero don Alberto Fraga Orzábal, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderán en remate ininterrumpido, al mejor postor y por lotes separados los siguientes bienes: Tres solares de terreno con las mejoras que contengan y les correspondan, señalados en el plano levantado en Marzo de 1920 por el agrimensor don Domingo Sambarino con los números 1, 2 y 3, situados en la 12.a sección judicial de este departamento, compuestos, respectivamente de 323 metros 50 decímetros 323 metros 50 decímetros y 303 metros 50 decímetros cuadrados, teniendo el solar número 1, 7 metros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 17 metros 88 centímetros al Noroeste, donde linda con la Sucesión B. Tognochi; 24 metros 45 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, y 35 metros 61 centímetros al Este, lindando con el solar número 2; el solar número 2 tiene 8 metros 43 centímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande 8 metros 89 centímetros de frente al Sud Oeste a calle Pública, 31 metros 61 centímetros al Oeste lindando con el solar número 1, 33 metros 85 centímetros al Este lindando con el solar número 3, y 3 metros 425 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo; el solar número 3 tiene 7 metros 718 milímetros de frente al Norte a la calle Sitio Grande, 27 metros 625 milímetros al Sudeste lindando con R. Bravo, 38 metros 95 centímetros al Oeste lindando con el solar número 2, y 17 metros 10 centímetros al Nordeste que linda con R. Giuria. Se previene: 1o. Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, a los efectos del artículo 819 del Código de Procedimiento Civil. 2o. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle Sarandí N.° 428, de manifiesto y a disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 17 de 1920.—Eloy O. Pereira, actuario.

Informes: Tampas 2008. Teléfono: 1463 (Aguada). 1084-3u6.

Compañía Industrial y Comercial

(SOCIEDAD ANONIMA)

Asamblea Extraordinaria—Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el local social, calle Galicia número 969, el día 12 de Junio próximo a las 10 horas, a fin de resolver de acuerdo con el inciso (d) párrafo segundo del artículo 15 de los estatutos sociales, sobre operaciones a que éste se refiere y que el Directorio someterá a consideración de la Asamblea.

Nota — Para formar parte de la Asamblea los accionistas deben cumplir con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales. —Montevideo, 28 de Mayo de 1920. —La Secretaría. 1136-jn.12.

NINGUN REMEDIO conocido hasta hoy no ha obtenido tanto éxito en Francia ni en el Extranjero como EL ESPECÍFICO BÉJEAN es mas Poderoso Preventivo y Curativo de la GOTA Y DE TODAS LAS AFECCIONES REUMATISMALES AGUDAS Ó CRÓNICAS

48 HORAS bastan para apaciguar los accesos los más violentos sin tener de trasladar el mal.

Envío franco de la Noticia sobre pedido.

Depósito general: PARIS, 30, Rue des Francs Bourgeois y todas buenas Farmacias.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el Gobierno Español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El magnífico vapor-correo

REINA VICTORIA-EUGENIA

Saldrá el 12 de Junio a las 10 de la mañana para los siguientes puertos: Las Palmas, Cádiz y Barcelona.

El vapor-correo español

Infanta Isabel de Borbón

Saldrá el 2 de Julio a las 10 de la noche, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz y Barcelona.

Por más informes recurrir a sus agentes PEDRO FERRES & Cía., calle Misiones N.° 1531.

Compañía Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

41, Threadneedle Street - Londres.

Itinerario de Mayo de 1920

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor nacional CIUDAD DE MONTEVIDEO saldrá los días impares a las 19 p. m.

Vapor nacional VENUS saldrá los días lunes, miércoles y viernes a las 7 y 30 p. m.

Línea a Colonia, Conchillas y Carmelo

El vapor "Luna" sale de Buenos Aires los miércoles y domingos a las 8 de la mañana.

De Carmelo a Conchillas Colonia a Buenos Aires

Días lunes y jueves a las 8 (de Carmelo).

Líneas Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá

Salidas de Asunción dos veces por mes.

Servicio directo de carga de Montevideo a Asunción, Corumbá y escalas.

Salidas semanales con los vapores "Holanda", "Apipé" y "Arapey".

Debido a la huelga fluvial la línea Salto y escalas, Corrientes y escalas, Paraná y Alto Paraná para pasajeros, quedan provisoriamente suspendidas.

Por informes y pasajes dirijirse a Piedras 351 esquina Solís. Pte.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital realizado . . . . . $ 2.000.000
Fondo de reserva . . . . . " 1.280.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Geisecchea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Los negocios son rápidamente tratados

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Popular del Uruguay

Calle 25 de Mayo núm. 402

Capital autorizado . . . . . $ 5.000.000
" realizado . . . . . " 3.000.000

DIRECTORIO—Dr. Rodolfo Artagaveytia, presidente; José Luis Carvallido, vice-presidente; Antonio Otegui, secretario; Dr. José V. Carvallido, Antonio Raffo, Temistocles Ortiz, vocales; Esteban E. Elena, director-gerente.

DESCUENTOS - CUENTAS CORRIENTES - CAUCIONES

Giros, Ordenes Telegráficas y Cartas de Crédito sobre las principales plazas del mundo y pueblos de Italia y España

TASA DE INTERESES

ABONA:		
Sobre saldos acreedores en cuenta corriente	3	% anual
" cuentas corrientes, acreedores	4	"
" plazo fijo a 3 meses	4	"
" " " 6 "	4	"
" " " 1 año	4	"
Caja de ahorros a vencer cada 3 meses	4 1/2	"
" " " 6 "	5	"
Alcancías hasta $ 1.000, después de 3 meses	6	"
COBRA:		
Sobre cuentas corrientes, descuentos y cauciones	Convencional	

2438-pte.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

ESTABLECIDO EN 1862

En MONTEVIDEO: Sucursal, Cerrito 418; Agencia, Río Negro 1090

AGENCIAS EN PAYSANDÚ Y SALTO

LONDRES (Casa Matriz), PARIS, AMBERES, LISBOA, MANCHESTER (Agencia), NUEVA YORK (Agencia)

SUCURSALES en las principales ciudades de la República Argentina, Brasil, Chile, etc.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales plazas del mundo. — GIROS POSTALES sobre Italia

ABRE CRÉDITOS PARA IMPORTACIÓN DE MERCADERIAS

Recibe DEPOSITOS a plazo fijo y en Caja de Ahorros.

Cuentas Corrientes, Custodia de Títulos, Descuentos, Adelantos, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

Edo. RICHARDS, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (160.000 acciones de £ 20 c.u.) £ 3.000.000
Capital integrado . . . . " 1.500.000
Fondo de reserva . . . . " 1.500.000

CASA MATRIZ
7 Tokenhouse Yard (Londres)

SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Maranhao, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (Agencia) 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:

En cuenta.—Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual
En cuenta.—Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	"
En cuenta.—Depósito a 3 meses fijos	4	"
En cuenta.—Depósito a 6 meses fijos	4 1/2	"
En Caja de Ahorros, hasta 10.000 pesos	4	"
Por depósitos a mayor plazo	Convencional	

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

CREDIT FONCIER DE L'URUGUAY

1423, TREINTA Y TRES, 1430

Prestamos Hipotecarios Comunes y para Construccion

A plazos cortos 7 o|o de interés anual.

A plazos de 5 a 30 años en condiciones ventajosas. No cobra primas al hacer el préstamo ni al cancelarlo.

ARACLETO NUNEZ, Gerente.

1231-pte.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA 200

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.00
" realizado	" 98.357.100.00
Fondo de reserva	" 45.951.455.64
Primas a cobrar	" 847.749.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencia por cable; compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 1/2	"
" " 60 "	2 1/2	"
" " 90 "	3 1/2	"
" " mayor plazo	Convencional	
" " premio con libreta desde 10 pesos hasta después de 93 días	4	% anual

COBRA:

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los Señores Accionistas tienen derecho, de acuerdo con el Artículo 23 de los Estatutos a depositar sin comisión alguna sus acciones en las Cajas del Banco.—Montevideo, Diciembre 31 de 1919.

Por el Banco Español del Río de la Plata, Sucursal en Montevideo:

EL GERENTE.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL EN MONTEVIDEO

CALLE ZABALA ESQUINA PIEDRAS

Casa Matriz: LONDRES

Capital y Reservas: £ 8.775.446

Atendemos especialmente todo pedido referente a *Cambios Extranjeros* y *Créditos Comerciales*.

BANCO FRANCES

Supervielle y Cía.

(SOCIEDAD COLECTIVA)

ESTABLECIDO EL AÑO 1887

423 - 25 DE MAYO - 427

MONTEVIDEO

Efectúa toda clase de operaciones bancarias, en el País y con todas las plazas del mundo.

Sus respectivas Secciones, atienden todo lo relacionado con la:

Administración de propiedades urbanas y rurales

Remate de fincas, campos y terrenos

Alquiler de cajas de seguridad (Coffres forts)

Depósitos de dinero en Alcancías

Representaciones en general, etc., etc.

CASA EN BUENOS AIRES

Supervielle y Cía

50, SAN MARTIN Y PASAJE GUEMES

Marzo de 1920. JUAN M. GORLERO, Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado . $ 25.000.000.00
" integrado . " 18.983.340.21

Casa Central: Zabala esquina Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO

Córdoba — Calle 18 de Julio 1650.
Agraciada — Avenida Gral. Rondeau esq. Valparaíso.
Paso del Molino — Avenida General Flores núm. 867.
Unión — Calle 18 de Julio núm. 205.

HORARIO

Casa Central y Agencias — Horas de Oficina: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

SUCURSALES

Artigas, Batlle y Ordoñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de siembra.

Cartas de Crédito y Ordenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, Ordenes telegráficas, Transferencias sobre todas nuestras Sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central, hasta nuevo aviso.

ABONARA

	%	hasta $
En cuenta corriente a oro	1	100.000
En depósitos a la vista	1	100.000
En Caja de Ahorros	3	10.000
En id id Alcancías	6	300
En id id Alcancías	3	1.000
En id id mayores sumas	Convcional	

En las cuentas antes mencionadas, sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días después de la apertura de la cuenta.

	%	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	3	10.000
" " " 6 "	3 1/2	10.000
" " " 1 año	4	10.000
Por mayor plazo y sumas	Convcional	

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente	del 7 al 8	%
Por vales	del 6 1/2 al 7 1/2	%
Por conformes y cauciones	del 6 al 7	%
Por redescuentos bancarios	del 4 1/2 al 5 1/2	%

Ley Orgánica del Banco de la República del 17 de Julio de 1911

Artículo 12.—La Emisión tendrá preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la Emisión depósito y operaciones que realice el Banco.

JORGE WEST, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

CASA MATRIZ: CALLE CERRITO 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id suscripto y autorizado		" 3.000.000
Fondo de reserva	$ 1.200.000	
Id previsión	" 500.000	" 1.700.000

Sucursales: Paysandú y Mercedes.

Corresponsales en todas las demás capitales de los departamentos de la República.

AGENTES

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Paredi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banco Belizaghi, Sabiati & Cía, In de Fernex & Cía.

Inglaterra — N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & Cía. Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London Country and Westminster Bank Ltd., Swiss Bankverein, A. Ruffer & Cons., Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—De Rothschil Freres, Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, Banque ulsse et Francaise, Societé Generale (de Paris), London Country and Westminster Bank Limited.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Saint e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & Cía.

Portugal — Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrales Anversoise, Banque de l'Union Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca della Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina — Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil — Banco do Brazil, Banque Francaise et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ltd., London Brazilian Bank Ltd., Banco do Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia de Rio Grande do Sul, Banco do Commercio de Porto Alegre.

Paraguay — Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile — Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos — Kidder Peabody & Cía., National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés: Abona en cuenta corriente:

A la vista	1	% anual
y cobra por anticipos	Convencional	

Por depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista, después de 30 días cumplidos	1	% anual
A retirar con 60 días de aviso	4	"
A 3 meses de plazo	4	"
" 6 " "	4	"
" 12 " "	5 1/2	"
Por más tiempo	Convencional	

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remisión de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

CAJAS DE SEGURIDAD

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

LISTA DE LAS AGENCIAS

AGUADA — Avda. General Rondeau esq. Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada 963.

AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores 2266.

UNION — Calle 18 de Julio 205.

CORDON — Calle 18 de Julio 1650 esq. Minas.

HORAS DE OFICINA: En Casa Central y Agencias: de 10 a 12 y de 14 a 16. Sábados: de 10 a 12.

Banco de la R. O. del Uruguay

Caja de Ahorros—Sección Alcancías

En el propósito de difundir en todo el país la previsora costumbre del ahorro, ya para hacer frente a circunstancias difíciles, ya para servir de base al desarrollo de las actividades de la población honrada y laboriosa y concurrir de este modo a la tranquilidad de la familia, el BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY tiene establecido en su Casa Central en todas sus Sucursales y en sus Agencias el uso de las ALCANCIAS, sistema universalmente reconocido como uno de los más poderosos auxiliares para fomentar la previsora COSTUMBRE DEL AHORRO especialmente entre los elementos populares.

EXPLICACIONES — Deposita usted "dos pesos en el Banco y en el acto se le entregará gratuitamente una ALCANCIA cerrada con llave, quedando esta llave guardada en el Banco. Esos "dos pesos son suyos", ganan interés y puede usted retirarlos en cualquier momento, devolviendo la Alcancía.

Una vez al mes, o cuando lo crea oportuno (las usted la Alcancía al Banco, donde se abre a su vista y se le devuelve cerrada después de retirar el dinero que contenga y acreditársela en su cuenta. Los saldos de dinero así depositado, ganan interés de acuerdo con la siguiente escala:

Desde $ 1 a $ 300	6	% anual
Desde $ 301 a $ 1.000	5	"
Por mayor suma	Convcional	

JORGE WEST, Gerente.

BEBED AGUA JUVENS

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

CASAS PARA ALQUILAR

ALTOS — Calle Colonia núm. 1217, 8 piezas, $ 170; Florida 1434, 12 piezas $ 500; Juan C. Gómez 1428, 9 piezas, $ 160.
BAJOS — Calle San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 40; Marcelino Sosa 2965, 3 piezas, $ 32; Defensa 3148, 3 piezas, $ 25; Miguel Barreiro 839, 6 piezas, $ 45.
CHALET — Avenida Brasil núm. 129, 8 piezas, $ 160.
CARRASCO — 20 de Febrero s|n., 11 piezas, $ 65.
POCITOS — Calle Berro núm. 452, 5 piezas, $ 600 (Por la temporada).
QUINTAS — Camino de las Instrucciones núm. 8, 14 piezas, $ 120; José Giró s|n., 10 piezas, $ 70; Laguna Merín 30, 10 piezas, $ 170.

8644-dpm.

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET C

SALIDAS PARA EUROPA

ALMANZORA	para Southampton alrededor		Julio 4
ANDES	id.	id.	id. 17
AVON	id.	id.	id. 31
ARLANZA	id.	id.	Agosto 25

SALIDAS DE LA PLATA (R. A.)

DESNA	para Liverpool	Junio 8
DEMERARA	id.	id. 29

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATIONC

SALIDAS PARA EL PACIFICO

ORDUÑA alrededor fines de Julio

Por más informes ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON

PIEDRAS, 332

2645-pte.

Chargeurs Reunis

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION

Servicio bi-mensual entre los Puertos del Río de la Plata y los Puertos de

BURDEOS y HAVRE

EL VAPOR

Ouessant

SALDRA EL 3 DE JUNIO

PARA HAVRE

RECIBE PASAGEROS DE TODAS CLASES y CARGA

AGENCIA: Calle Colón, 1466-1468

2597-pte.

Compagnie de Navigation "Sud Atlantique"

VAPORES CORREOS FRANCESES

LINEA BURDEOS - RIO DE LA PLATA

El rápido y lujoso vapor

ASIE

Saldrá el DE JUNIO DE 1920 para Santos, Río, Tenerife, Lisboa, Vigo y Burdeos.

Recibe pasajeros de todas clases

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3131-pte.

Société Générale de Transports Maritimes a Vapeur

VIAJES RAPIDOS DE MONTEVIDEO a MARSELLA

EL VAPOR FRANCES

PLATA

Saldrá el JUNIO DE 1920 para Río, Dakar y Marsella.—Recibe pasajeros y carga.

Agencia: 25 DE MAYO, 415

Supervielle & Cía. Sección Representaciones

3130-pte.

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasilero **Servulo Dourado** Esperado el 23 de Mayo, saldrá el 1.o de Junio, para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

Vapor brasilero **SIRIO** Esperado el 7 de Junio saldrá el 9 del mismo para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre), con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Santo y Río de Janeiro. Recibe carga y pasajeros.

LINEA DE CARGA

El paquete brasilero

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUD

EL PAQUETE **Minas Geraes**

Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibe pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase.

Pte. 1245-h.a.o.